

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,**  
**CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

*Presidencia del C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga*

---

*(11:30 horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Muy buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión.

Compañeros diputados: Antes de seguir con el orden del día, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para manifestar mis condolencias a la familia de don Gilberto Rincón Gallardo, una pérdida irreparable acontecida la semana pasada. Soy enemigo de no reconocer en vida a quien se lo merece, como fue don Gilberto Rincón Gallardo, sin embargo se nos adelantó de forma súbita e inesperada.

De manera que le rogaría a todos los asistentes en este Recinto que me permitieran guardar un minuto de silencio en memoria de don Gilberto Rincón Gallardo.

*(Minuto de Silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el orden del Día)*

Diputación Permanente. 3 de septiembre de 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

4.- Uno del diputado Fernando Espino Arévalo, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, por el cual solicita realizar una excitativa a la Comisión de Salud y Asistencia Social a efecto de que dictamine un asunto.

5.- Uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

6.- Uno de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, mediante el cual solicita la ampliación de turno de un asunto.

7.- Cinco de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos.

8.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos.

#### *Proposiciones*

9.- Con punto de acuerdo mediante la cual se le solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, asignen los recursos necesarios para completar el proyecto de ampliación del cuarto y quinto carril de la autopista México - Puebla y realizar los proyectos de ampliación de estructuras del kilómetro 17 al 22, y la construcción de puentes superiores e inferiores vehiculares, así como la extensión de los puentes superiores e inferiores peatonales en la misma autopista, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia tengan a bien agilizar la liberación de recursos económicos y proyectos técnicos para la realización del proyecto hidráulico correspondiente a La Sierra de Santa Catarina, derivado de los trabajos de ampliación de la autopista México – Puebla, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo mediante la cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, realice la construcción de un centro de salud en la colonia Solidaridad, en el predio ubicado en las calles de Avenida Texcoco y Pirules, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo referente al tema del secuestro y la seguridad de la Ciudad de México, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, a nombre propio y de los diputados Leonardo Álvarez Romo y Maria del Carmen Peralta Vaqueiro de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

13.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que ejerza los recursos etiquetados en el presupuesto 2008, en la obra de la gasa del Puente de Los Poetas, en su tramo Centenario y la ampliación de vialidad de la colonia Torres de Potrero, Avenida Los Tanques, misma que abarca de la calle Nabor Carrillo a La Universidad Anahuac del Sur, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Dirección del Sistema de Desarrollo Integral de Familia DIF, un informe pormenorizado del programa Niños Talento, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, implemente las medidas necesarias y las provisiones que garanticen el abasto de medicamentos y material médico suficiente para las clínicas y hospitales del Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al del Distrito Federal que en coordinación establezcan mecanismos para la conservación de inmuebles de valor histórico y arquitectónico del Centro de La

Ciudad, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, informe sobre el perfil, antecedentes no delictivos y denuncias en contra del personal de mando adscritos a las mismas, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el programa operativo anual de 2009 incluya la sustitución del sistema de drenaje en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, principalmente de las zonas donde existen grietas y minas, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente al Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el objetivo de que prevalezca el Estado de Derecho en nuestro país, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo para conmemorar los 80, 40 y 20 años del ingeniero Heberto Castillo Martínez, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, para que asigne una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Santa Rosa Xochiac a Barranca del Muerto, en la delegación Álvaro Obregón, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo para celebrar una sesión solemne en memoria y reconocimiento del político, ideólogo y luchador social, Gilberto Rincón Gallardo, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, licenciado Luis Meneses Murillo, para que haga del conocimiento de todos y cada uno de los servidores públicos de la delegación a su cargo la obligación que tienen de no actuar en beneficio de un partido o de corriente o fracción alguna so pena de ser sancionados con base en lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que haga llegar a este Órgano Legislativo, copia de los acuses de las notificaciones de cada uno de los servidores públicos de la delegación, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, que a la brevedad resuelva las necesidades y planteamientos de los aspirantes a bachillerato rechazados por el instituto de educación media superior del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, para que en el plazo más corto posible, envíe a este Órgano Legislativo las propuestas de magistrados para cubrir las vacantes existentes, desde hace varios años, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal así como los magistrados especializados para el funcionamiento del sistema de justicia para adolescentes, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo por el que se insta ante el Contralor General del Distrito Federal, que rinda solicitado informe sobre los expedientes abiertos a servidores públicos relacionados con el caso News Divine, así como para que abra una investigación sobre el posible desvío de recursos por parte del delegado en

Gustavo A. Madero en un evento de carácter partidario celebrado el 30 de agosto en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para exhortar a las 16 delegaciones, para que en su programa operativo anual de 2009, se contemplen modificaciones a la infraestructura hidráulica en sus edificios e instalaciones, para la cosecha de agua de lluvias de acuerdo a las reformas aprobadas a la ley de aguas del Distrito Federal, el pasado 27 de agosto de 2008, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, para que rinda un informe detallado de los avances que tiene al día de hoy en la organización del evento denominado "La Guelaguetza en el Zócalo Capitalino", que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que integre en el ejercicio presupuestal para 2009 los recursos suficientes para que el Centro de Salud Cocoyotes, ubicado en la colonia Cocoyotes, delegación Gustavo A. Madero, sea habilitado como un Centro de Atención Tipo III, que cumpla con las características necesarias para brindar una atención de calidad a la población, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo todas las acciones necesarias para actuar en coordinación con las autoridades de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil en el cumplimiento de los compromisos firmados en el acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, firmado el pasado 21 de agosto del 2008, que presenta el diputado

Agustín Carlos Castilla Marroquín, a nombre propio y del diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Órgano Político administrativo adscrito a la demarcación territorial de Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, para que presente de manera pronta y expedita el plan, programa o solución debidamente conciliado, al conflicto que existe con los comerciantes y artesanos que desde hace mas de 25 años desarrollan dicha actividad en el Centro Histórico de Coyoacán, que presenta el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 31 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se aprueba el acta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado del

diputado Fernando Espino Arévalo. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia procederá a dar lectura al comunicado de referencia.

México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2008. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presente.

El suscrito diputado Fernando Espino Arévalo, integrante de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal presentada en sesión ordinaria correspondiente al primer periodo del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 29 de noviembre del año 2007.

Asimismo, la citada iniciativa fue turnada para su análisis, estudio y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social y hasta la fecha no ha sido dictaminada y dada las condiciones en las que vivimos en el Distrito Federal en materia de salud, es necesaria su atención inmediata a través de una legislación actualizada que permita solventar las demandas de los ciudadanos.

Por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respetuosamente le solicito que en uso de sus facultades excite en nombre de la Asamblea Legislativa a la Comisión de Salud y Asistencia Social a que realice el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal.

Le reitero mi reconocimiento y consideración distinguida. Atentamente: diputado Fernando Espino Arévalo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En términos del párrafo tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno de nuestro Organo

Legislativo, se realiza una excitativa a la Comisión de Salud y Asistencia Social para que dictamine la iniciativa motivo del presente comunicado.

Remítase a la Comisión antes referida.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia mediante la cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto. Después de revisar la solicitud recibida, esta Presidencia considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones señaladas.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se autoriza.

**EL C. PRESIDENTE -** Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos mediante el cual solicitan la ampliación de turno de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal garantice la salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal, presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle a nombre propio y

del diputado Miguel Angel Errasti Arango, en sesión celebrada el 20 de agosto de 2008.

En atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y en virtud de que dicha propuesta contiene las disposiciones que se refieren y afectan a la materia que conoce la Comisión, con fundamento en los artículos 50 fracciones IV y V y 58 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación de turno a la Comisión solicitante.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 7 comunicados, 5 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se le solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos asignen los recursos necesarios para completar el proyecto de ampliación del cuarto y quinto carril de la Autopista México-Puebla y realizar los proyectos de ampliación de las estructuras del kilómetro 17 al 22 y la construcción de puentes superiores e inferiores vehiculares, así como la extensión de los puentes superiores e inferiores peatonales en la misma autopista, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Venimos a esta tribuna para presentar el punto de acuerdo ya señalado por el diputado Presidente, haciendo la aclaración de que un punto semejante se había presentado ya por parte de nuestro compañero el diputado Salvador Martínez Della Rocca a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, sólo que ese punto, y eso es para aclarar, que no haya confusión de que se está duplicando, se refiere a la construcción del cuarto y quinto carril de la ampliación de la autopista de Puebla, pero en el sentido oriente-poniente.

Sin embargo, este punto versa sobre las obras necesarias para concluir en la primera etapa la ampliación del cuarto y quinto carril pero en su sentido poniente-oriente, y que no ha podido iniciarse la construcción de la etapa que ya había solicitado anteriormente el diputado Salvador Martínez Della Rocca y el diputado Tomás Pliego por varias razones que voy a exponer de manera muy breve.

Tiene que ver con la falta de coordinación de carácter metropolitano entre el Gobierno del Estado de México y del Distrito Federal y la Federación sobre todo, por lo siguiente.

La Autopista de Puebla cuando originalmente se construyó evidentemente en su conexión con la calzada Ignacio Zaragoza era una zona prácticamente rural, era zona periférica, no estaba urbanizada y evidentemente el derecho de vía no generaba ninguna afectación ni molestia a nadie, puesto que nadie vivía en esa zona.

Al paso de los años y conforme se fue urbanizando la periferia de la autopista de Puebla de ambos lados, tanto del lado de Iztapalapa como del lado de Los Reyes, del Estado de México, evidentemente empezaron a generarse los problemas.

La construcción del distribuidor vial Heberto Castillo se genera como una necesidad de agilizar el tráfico en el entronque de la avenida Ermita Iztapalapa, la calzada Ignacio Zaragoza, la autopista de Puebla, la carretera México-Texcoco y la autopista o la vía a Puebla pero por parte federal, por la vía libre.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias por su comprensión, diputado Salazar. Disculpe. Le ruego continúe por favor con su exposición.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señalaba que este distribuidor vial se hizo con la necesidad de agilizar el tráfico y a partir de que se concluyeron los trabajos, que fue inaugurada la obra y que se presentaron las temporadas de lluvias se han percatado las autoridades, pero sobre todo los vecinos de ambos lados de la autopista lo han padecido, que las lluvias, que inclusive ahora son diferentes a las que se daban en anteriores temporadas de lluvias, más intensas, con periodos de tiempo muy corto y con volúmenes muy grandes de precipitación, están provocando afectaciones importantes porque hay una serie de microcuencas que existen en la parte norte de la Sierra de Santa Catarina y cuya precipitación y cuyas avenidas precisamente van a dar a donde ahora se encuentra la ampliación del cuarto y quinto carril de la autopista de Puebla en su sentido poniente-oriente, y esto además de generar afectaciones en la medida en la que el agua entra a los domicilios, también está provocando una situación de riesgo.

Ya vivimos hace una semana, un poquito más, un episodio en donde 50 caballos perdieron la vida por una venida de agua muy fuerte, por fortuna dentro de los males fueron equinos los que perdieron la vida pero bien pudieron haber sido personas.

Ya el diputado Avelino Méndez lo ha planteado en otras ocasiones, esto puede ocurrir en otros sitios de la ciudad y no descartamos que esto pueda ocurrir precisamente en donde se está ampliando la autopista de Puebla.

Por esa razón es que estimamos necesario que la Federación, en este caso CAPUFE, Caminos y Puentes Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México asignen el presupuesto necesario para que en la medida que avance la ampliación de la autopista de Puebla y ahora sí en sus dos sentidos, oriente-poniente y poniente-oriente cuarto y quinto carril, haya las obras

necesarias desde el punto de vista vial, desde el punto de vista peatonal, que sería el sentido más importante de este punto de acuerdo, porque evidentemente los vecinos de ambas demarcaciones, pero de manera particular los vecinos de las colonias que están en la Sierra de Santa Catarina han impedido que se avance en dichas obras., porque nada más para que nos demos una idea, los puentes peatonales que actualmente están en operación sólo cubren seis carriles, con la ampliación la autopista pasaría a 10 carriles y entonces quienes atraviesen a la autopista se juegan la vida tratando de cruzar 4 carriles más.

Por otro lado, hay una serie de pasos a desnivel que originalmente permitían la avenida de agua de las microcuencas que ya he señalado y que ahora son utilizadas para que los vehículos puedan pasar por debajo de la autopista, no hay puentes vehiculares suficientes para que haya agilidad en el cruce de Iztapalapa hacia Los Reyes; inclusive, estos pasos a desnivel se ha constituido en lo que les han llamado los propios vecinos como los narcotúneles, porque ahí se aprovecha para vender droga.

Entonces, una serie de problemas se ha desatado a partir de tratar de generar una mejor fluidez vial a quienes utilizan la Autopista de Puebla, pero esto ha contraído problemas o ha conllevado problemas para los vecinos de Los Reyes e Iztapalapa y particularmente la Sierra de Santa Catarina.

Por tales razones, proponemos a consideración, compañeros diputados, el siguiente punto de Acuerdo.

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios y Servicios Conexos, asignar los recursos necesarios para completar el proyecto de ampliación de cuarto y quinto carril de la Autopista México Puebla y realizar los proyectos de ampliación de estructura del kilómetro 17 al kilómetro 22 y la construcción de puentes superiores e inferiores vehiculares, así como la extensión de los puentes superiores e inferiores peatonales en la misma Autopista:

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución la propuesta

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se aprueba la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a representantes vecinales de las colonias Torres de Potrero, La Era, La Florida y el Pueblo de Santa Rosa Xochiac

en la Delegación Álvaro Obregón. Sean ustedes muy bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Del mismo modo también, no sé si todavía se encuentran por acá, esta representación da la más cordial bienvenida al senador Legorreta y entiendo que hay algunos legisladores federales más del Partido Verde Ecologista, también sean bienvenidos a este Recinto.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el ámbito de competencia tengan a bien agilizar la liberación de los recursos económicos y proyectos técnicos para la realización del proyecto hidráulico correspondiente a la Sierra de Santa Catarina, derivado de los trabajos de la ampliación Autopista México Puebla, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Parecería que es el mismo punto, porque se refiere a un problema en el mismo sitio, pero son de naturaleza diferente.

Hablaba yo en el anterior punto sobre el problema de vialidad y peatonal, donde se exhorta a las autoridades para liberar los recursos para las obras complementarias, pero en este caso y a propósito de la aprobación a las modificaciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal y en donde se hace ya por ley obligatoria el aprovechamiento y cosecha del agua de lluvia, este caso particular me parece que puede ser significativo para empezar a cumplir la ley que hemos aprobado y que sólo estamos en espera de que se publique por parte del Gobierno del Distrito Federal, porque decía yo que faltaba el cuarto y quinto carril, que ya había propuesto el diputado Martínez Della Rocca y Tomás Pliego y que no

se ha construido fundamentalmente por lo siguiente: los escurrimientos del agua que vienen de las microcuencas de la sierra de Santa Catarina y que pasaban por debajo de los desniveles de la autopista de Puebla eran captados por un colector que se llama San Miguel Teotongo y que una parte del agua la derivan en el canal de la compañía, pero la parte más importante la deriva hacia un vaso regulador que ha sido muy mencionado en esta temporada de lluvias que es el vaso regulador de El Salado.

Con la ampliación de la autopista de Puebla se tendría que cancelar este colector, con lo cual provocaría una acumulación de agua, o sea, lo que ocurrió en El Salado y que hoy ante la inauguración del drenaje profundo del sector oriente-orientado que resuelve en un 80, 85% el riesgo de inundación en la zona, este riesgo se trasladaría en automático a la zona de Santa Catarina con la cancelación de este colector.

Ante este escenario el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Comisión Nacional del Agua, el gobierno delegacional de Iztapalapa, el gobierno municipal de Los Reyes, el Gobierno del Distrito Federal, el gobierno estatal, del Estado de México y el Gobierno Federal a través de CAPUFE se han dedicado a hacer una serie de estudios pero desde el punto de vista hidrológico y ya tienen un anteproyecto con un monto de cerca de 400 millones de pesos para evitar la acumulación del agua en la autopista de Puebla y para ir la captando aguas arriba, la parte alta, la parte media y lo poco que pudiera caer de manera local en los márgenes de la autopista, a través de un sistema de pozos de absorción que de hecho ya se construyeron dos, porque otro dato que no omito señalar es que a partir de la construcción del distribuidor vial "Heberto Castillo", el agua que se precipita en este distribuidor, que son varios miles de metros cuadrados de carpeta asfáltica en donde el agua escurre en dos sentidos, una parte hacia el pueblo de Santa Martha Acatitla y otra parte escurre hacia la sierra de Santa Catarina, entonces tuvieron que construir dos pozos de captación y filtración de lluvia, entre los dos más o menos pueden capturar de 3 mil a 4 mil metros cúbicos de agua que es una cantidad impresionante, pero que estos dos pozos de

absorción no alcanzan a captar ni la décima parte de la avenida de agua que proviene de la sierra de Santa Catarina en un lluvia regular. En eventos extraordinarios como los que ya se están presentando hay un peligro latente en la zona.

Entonces por esa razón es que nosotros planteando que no se puede dejar de lado para el siguiente ejercicio fiscal el que 400 millones de pesos que se requieren para capturar esta agua y evitar el riesgo a los márgenes de la autopista y además adicionalmente empezar a cumplir con lo que establecimos los propios diputados en la Ley de Aguas, de que el agua de lluvia que se capture sea infiltrada al subsuelo y sea aprovechada en la recarga del acuífero. Entonces destinar estos 400 millones de pesos ayuda en muchos sentidos y al menos en dos, la recarga del acuífero y la disminución del riesgo que hay para los vecinos que viven en los márgenes de la autopista de Puebla.

Por esos motivos vengo a poner a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia tenga a bien en agilizar la liberación de recursos económicos y proyectos técnicos para la realización del proyecto hidráulico correspondiente a la sierra de Santa Catarina derivado de los trabajos de la ampliación de la autopista México-Puebla.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se aprueba la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal realice la construcción de un Centro de Salud en la Colonia "Solidaridad" en el predio ubicado en las calles de Avenida Texcoco y Pirules, suscrita por el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50, fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su

análisis y dictamen a las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia de igual forma informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo referente al tema del secuestro y la seguridad de la Ciudad de México del diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, a nombre de los diputados Leonardo Álvarez Romo y María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que ejerza los recursos etiquetados en el presupuesto 2008 en la obra de la Gasa del Puente de los Poetas en su tramo Centenario y la ampliación de la vialidad de la Colonia Torres de Potrero, Avenida de los Tanques, misma que abarca la Calle Nabor Carrillo, a la Universidad Anáhuac del Sur, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Con su venia diputado Presidente.

Con fecha 27 de diciembre del año 2006 esta Asamblea Legislativa aprobó el punto de acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro de los primeros meses del ejercicio fiscal 2007 se diera lugar a la terminación de la obra de la Gasa del Puente de los Poetas en su tramo Centenario y la ampliación de la vialidad de la Colonia Torres de Potrero, Avenida de los Tanques, misma que abarca de la Calle Nabor Carrillo a la Universidad Anáhuac del Sur, en la Delegación Alvaro Obregón, lo anterior considerando los argumentos siguientes:

La edificación del polígono de Santa Fe en la Delegación Alvaro Obregón se ha convertido en una vasta fuente de empleo para miles de habitantes de esta Capital, sin que ello signifique estrictamente que la población beneficiada sea la que reside en la propia demarcación.

Por el contrario, según datos de la Dirección de Desarrollo Económico de la Delegación Alvaro Obregón, sólo 14 por ciento del total de trabajadores de la zona viven en la Delegación, los restantes provienen de distintas demarcaciones como Coyoacán, Tlalpan, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, entre otras. Ello conlleva a intensificar el tránsito y los flujos vehiculares en las insuficientes arterias primarias y secundarias de la Delegación en comento.

Alvaro Obregón cuenta con múltiples instituciones educativas como son la Universidad Anáhuac del Sur, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y decenas de escuelas de nivel básico y medio en el polígono de referencia a las que concurren miles de estudiantes y que requieren para su traslado entre una y dos horas de camino.

El Gobierno del Distrito Federal consciente del conflicto vial y atendiendo el reclamo social de decenas de miles de personas que habitan y que se benefician de las fuentes de empleo ha elaborado un proyecto de vías adecuadas de comunicación, como lo son la construcción del segundo piso del Periférico, el Distribuidor Vial San Antonio, el Eje 5 Poniente y los Puentes de los Poetas.

En el año 2004 fue inaugurada la Avenida de los Puentes de los Poetas, a pesar de que dicha obra es un gran esfuerzo para conectar al resto del Distrito Federal con la zona sur poniente de esta ciudad, los habitantes de colonias aledañas como Las Águilas, Centenario, Lomas de Tarango, Torres de Potrero, La Era y los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac han padecido de un severo congestionamiento vehicular.

Recientemente el Gobierno del Distrito Federal concluyó una parte de los trabajos de la Gasa de los Puentes de los Poetas y un par vial, que si bien no resolvió en

su totalidad el conflicto de circulación de automóviles, sí contribuyó en descongestionar el cuello de botella que se presenta en la zona.

El pasado 31 de octubre de 2007 la Asamblea Legislativa aprobó de nueva cuenta el punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2008 contemple la ampliación de la vialidad de la Colonia Torres de Potrero, Avenida de los Tanques, misma que abarca de la Calle Nabor Carrillo a la Universidad Anáhuac del Sur en la Delegación Alvaro Obregón.

Considerándoos:

Que el 4 de diciembre de 2007 el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, doctor Mario Delgado Carrillo, durante la comparecencia en la que expuso el paquete financiero para el ejercicio 2008 a esta Asamblea Legislativa, externó lo siguiente: El cuarto eje estratégico de nuevo orden urbano se propone asignar un monto de 20 mil 487 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 13 por ciento con respecto al presupuesto de 2007. Dentro de este mismo eje también se tiene prevista la realización de proyectos de inversión en vialidades, que suman 963 millones de pesos, de los cuales destacan la repavimentación de vialidades, la construcción de los puentes vehiculares Anillo Periférico, Calle 7, Chimalhuacán y Pantitlán, el Puente Periférico Sur Muyuguarda, el Eje vial 3 Oriente, dos deprimidos vehiculares en Constituyentes y el deprimido de Palmas y Reforma, así como la Avenida de los Tanques y el Puente Noche de Paz, entre otros.

Lo anterior significa que el presupuesto de egresos del ejercicio 2008 contempla los recursos necesarios para ejecutar la obra de la gasa del Puente de los Poetas en su tramo Centenario y la ampliación de vialidad de la Colonia Torres de Potrero, Avenida de los Tanques, misma que abarca la Calle Nabor Carrillo a la Universidad Anáhuac del Sur.

Que en materia de administración pública le corresponde a este Organismo Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 fracción I de la Ley

Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal respecto al cumplimiento de las obligaciones que le señalan los ordenamientos jurídicos en materia de administración, de obras y servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone al Pleno de esta honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que ejerza los recursos etiquetados en el presupuesto 2008, en la terminación de la gasa del Puente de los Poetas en el último tramo de incorporación del Puente de los Poetas a la gasa de Prolongación Centenario y la ampliación de vialidad de la Colonia Torres de Potrero, Avenida de los Tanques, mismas que abarca de la Calle Nabor Carrillo a la Universidad Anáhuac del Sur, en la Delegación Alvaro Obregón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, la propuesta está aprobada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la maestra María Teresa Juárez Carranza de Castillo, así como a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez. Sean ustedes bienvenidas a este Recinto Legislativo.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para conmemorar los 80, 40 y 20 años del ingeniero Heberto Castillo Martínez, se concede el uso de la tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Bienvenida Tere, bienvenida Laura, es un honor tenerlas aquí con nosotros.

El 23 de agosto de 1928, hace un poco más de 80 años, nació el hijo de don Gregorio y de doña Graciana en el pueblo de Ixhuatlán de Madero, estado de Veracruz, Heberto Castillo Martínez. Éste niño gozó en su pueblo natal, en la montaña de la huasteca veracruzana hasta que en 1936 su familia se trasladó a

esta Ciudad de México, en cuya alma máter, la Universidad Nacional Autónoma de México, estudió la carrera de Ingeniería Civil, misma que concluyó en 1951.

En 1961 junto al general Lázaro Cárdenas, al maestro Genaro Vázquez Rojas, al escritor Emilio Abreu Gómez y una pléyade de mexicanos y mexicanas críticos participó activamente en el Movimiento de Liberación Nacional, insertándose así pública y definitivamente en la que fuera su razón de vida, junto con la ingeniería, las matemáticas, la pintura y su amor, Tere; la participación política abierta por un cambio social radical en nuestro país.

Como ingeniero, como investigador encontró en su propio país las condiciones para desarrollarse profesionalmente y como investigador realizó importantes aportaciones a la ingeniería civil, siendo la más conocida de ellas su manejo tridimensional de estructuras patentado bajo el nombre de "Tridilosa".

En 1968, hace 40 años, por estos días ya como catedrático de las dos instituciones educativas más importantes del país, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, formó parte de la Coalición de Profesores de Enseña Media y Superior Pro Libertades Democráticas. Fue entonces que cambió de nombre, sus amigos y compañeros de estudio hasta entonces le decían "Flaco Castillo", la prensa pro-gobiernista de entonces y la gente bien comenzaron a acusarlo de agitador, rojo, subversivo, comunista; sus alumnos, sus compañeros de lucha, los obreros, campesinos, los desposeídos de ayer y siempre, los innumbrables, los intelectuales progresistas comenzaron a llamarlo por su nombre "Ingeniero Castillo" o simplemente "Heberto".

Su participación en el Movimiento Estudiantil Popular de 1968 le valió golpizas, amenazas, persecución, denuestos, difamaciones y cárcel por parte del gobierno y sus seguidores. Simultáneamente el reconocimiento de su pueblo, del pueblo de México, por ser un intelectual comprometido con las causas y aspiraciones populares, que siempre se apegaba a los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto que siempre llevó bajo el brazo para citarlo profusamente y hacer valer las libertades democráticas en él contenidas: "Las

armas de que hice acopio durante los meses de mi persecución –dice Heberto– quedaron en mi último refugio de Coyoacán”.

La Constitución General de la República Mexicana sin lomos, que destruyó la lluvia que cayó durante las noches que pasé durante las noches que pasé en Los Pedregales de Ciudad Universitaria, cuando en septiembre la mancilla el Ejército los planes políticos de México, algunos libros sobre la Reforma Agraria y sobre Emiliano Zapata y un libro que me gusta leer y releer, el ingenioso hidalgo “Don Quijote de la Mancha”.

Se me informó que dichas armas fueron anexadas a mi expediente como prueba de mis delitos. En el mes de mayo de 1969, después de vivir y trabajar varios meses en la indefinición jurídica, ya que no había orden de aprehensión en su contra, pero era buscado por la policía, dedicándose a supervisar las obras del Hotel de México, hoy World Trade Center, a la vez que tratando de retomar la lucha por la libertad de los presos políticos, Heberto fue arrestado en la ciudad de México y encarcelado bajo la acusación de ser junto con José Revueltas, líder del Movimiento Estudiantil Popular, que para entonces ya había sido ahogado en sangre.

Desde su liberación en 1971 sumó esfuerzos con el dirigente ferrocarrilero y expreso político del Movimiento Ferrocarrilero Demetrio Vallejo, con el dirigente del Consejo Nacional de Huelga y ex preso político del 68 Eduardo Valle “El Búho”, el intelectual Luis Villorio y tantos mexicanos y mexicanas que conformaron la Comisión Nacional de Auscultación y Organización, CENAO, preámbulo para la conformación de un nuevo partido de izquierda, nacionalista, democrático, con un claro proyecto basado en el ideario de Benito Juárez García, retomando las propuestas del Comité Organizador del Partido Liberal Mexicano y de los hermanos Flores Magón, Praxedis, Guerrero y Librado Rivera, así como naturalmente de los generales de la Revolución Pancho Villa, Doroteo Arango, Emiliano Zapata, Salvador Alvarado y Lázaro Cárdenas del Río.

Desde esa perspectiva encabezan los esfuerzos para la creación y crecimiento a nivel nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores que se constituyó en 1975

obteniendo su registro legal hasta 1985 como una opción política diferente frente a los sectores de izquierda tradicional existentes ni colaboracionista ni necesariamente rupturista, sin por ello claudicar en los principios de libertad, igualdad, tolerancia, respeto, justicia, democracia, control estatal de la economía, profunda reforma agraria nacional a favor de los campesinos pobres, las comunidades y los ejidos, nacionalización de la Banca, reconocimiento del trabajo como única fuente creadora de riqueza y contra su explotación inherente al cuerpo teórico de toda organización que se precie de ubicarse en dicha posición del espectro político.

Me voy a extender, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** En 1985 accedió a la Cámara de Diputados, en la LIII Legislatura por el Partido Mexicano de los Trabajadores; dos años después encabezó como dirigente indiscutido del Partido Mexicano de los Trabajadores el proceso de fusión con el Partido Socialista Unificado de México, PSUM, para constituir el Partido Mexicano Socialista, PMS, instituto político de breve pero intensa existencia que lo postuló como su candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1988.

Hace 20 años México vivió una encrucijada más en su de por si compleja historia, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador, Ifigenia Martínez de Navarrete, entre muchos más, encabezaron la creación de la Corriente Democrática del Partido de la Revolución Democrática y ante la cerrazón en sus propias filas, deciden abandonarlo y comenzar la creación del Frente Democrático Nacional, nuclearon torno a la candidatura presidencial del ingeniero Cárdenas.

Hace ya un poco más de 20 años, Heberto toma una decisión trascendental para la historia de la izquierda mexicana y para el país, con visión estratégica, de largo plazo, tal como ha quedado demostrado con el paso del tiempo, Heberto declina su candidatura a favor del ingeniero Cárdenas Solórzano, sumando los esfuerzos

del PMS al Frente Democrático Nacional en la contienda electoral del 6 de julio de ese año.

En 1988-99 después de la caída del sistema y el descomunal fraude electoral que nos impuso la Presidencia espuria de Carlos Salinas de Gortari y buscando consolidar los avances logrados por el Movimiento Democrático, Heberto, junto a la mayor parte de los sectores del nacionalismo revolucionario radicalizado, de las izquierdas nacionalistas, socialistas y comunitas, dan un paso más hacia delante.

El Partido Mexicano Socialista, heredero de los registros electorales del PSUM y PMT, decide ceder su registro a una nueva organización plural de las izquierdas en México, surgiendo así, el 5 de mayo de 1989, el Partido de la Revolución Democrática, nuestro PRD.

Como candidato del PRD, Heberto llegó en 1994 al Senado de la República por su Estado natal Veracruz, ahí fue decisiva su participación en la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) donde en todo momento mantuvo una posición de defensa de las legítimas demandas enarboladas por las comunidades indígenas insurrectas, desde el mes de enero y aportó todo su peso moral y trabajo para buscar una salida favorable al conflicto, durante las negociaciones de San Andrés Zacamchen de los Pobres, hasta su muerte, lamentable para muchos de nosotros, en 1997.

Con fecha 28 de abril de 1998, hace ya poco más de 10 años, a este salón hasta entonces conocido como Salón Verde le fue otorgado el nombre de salón "Heberto Castillo" por unanimidad del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Realizar un sentido homenaje al ingeniero Heberto Castillo Martínez mediante una exposición fotográfica en el vestíbulo del recinto legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con motivo de los 80 años de su nacimiento, los 40 de su participación en el movimiento estudiantil

popular de 1968 y los 20 de su participación como candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista.

Segundo.- Como homenaje al ingeniero Heberto Castillo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda la publicación, en un tomo, de una selección de artículos del ingeniero Heberto Castillo Martínez, un ensayo introductorio del doctor Enrique Semo Caleb, así como la entrevista realizada por el periodista Luis Suárez, dicha publicación se hará en coordinación con la Fundación Heberto Castillo Martínez, A. C., con un tiraje total de 5 mil ejemplares que se distribuirán de común acuerdo con la mencionada fundación, titular de los derechos de autor de toda la obra intelectual del ingeniero Heberto Castillo Martínez. Esta publicación deberá estar disponible para su distribución durante la sesión solemne que con motivo de los 40 años del movimiento estudiantil popular de 1968 realizará esta soberanía en el próximo mes de octubre.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Avelino Méndez Rangel. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Dirección del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, DIF, un informe pormenorizado del Programa Niños Talento, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.-** Gracias diputado Presidente, con su permiso.

En la Ciudad de México existen más de mil 500 escuelas de educación básica oficiales en las cuales el promedio de alumnos es de 500. De lo anterior podemos deducir que existen alrededor de 750 mil niños inscritos en el sistema público en el Distrito Federal.

Lamentablemente existe un alto porcentaje de estos estudiantes que no cuentan con los elementos que les permitan desarrollar sus potenciales y frecuentemente carecen de servicios de salud, buena alimentación y vestido, incluso muchos de ellos no tienen ni siquiera para comprar los útiles escolares básicos.

Todo lo anterior provoca bajo rendimiento en los alumnos y alto índice de deserción, lo que inevitablemente tiene como consecuencia que la educación de nuestra ciudad no responda a los estándares mínimos de calidad a nivel mundial.

Otro de los resultados de la deserción es la drogadicción y que nuestros niños se vean secuestrados por un sin fin de hechos que violentan su dignidad y su posibilidad de desarrollarse plenamente afectando y lacerando finalmente a la sociedad capitalina en su conjunto.

Ante esta realidad el Gobierno del Distrito Federal ha implementado algunos programas sociales orientados a atender este sector de la sociedad. Un ejemplo de esto se da en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en el Distrito Federal, con el Programa “Niños Talento”, en el cual se incluye a los niños y niñas con un promedio mínimo de 9 y consiste en apoyar con una beca de 150 pesos cada mes y proporcionándoles clases extramuros en los diferentes Centros DIF de la Ciudad de México, donde se imparten clases de computación e inglés. Lo anterior de acuerdo a la propia reglamentación que al afecto diseñó el DIF del Distrito Federal para todas las demarcaciones políticas de la Ciudad.

En lo que respecta a las clases extramuros de los niños y niñas en la demarcación política de Iztapalapa ha trascendido que no existe capacidad para proporcionar las clases de computación ofertadas por el DIF, y en lo que respecta al apoyo económico no se ha entregado en la gran mayoría de los inscritos a este Programa, dado que sólo se hizo durante los dos primeros meses del ciclo escolar inmediato anterior 2007-2008.

Lo anterior sin duda es un desaliento para los niños que creen que su esfuerzo puede ser meritorio para obtener clases de computación fuera del alcance de la economía familiar.

La adecuada planeación de éste y otro tipo de programas debe de contemplar todas las directrices y contar con la capacidad tanto material como económica para sufragar este tipo de gastos, ya que deben de ser planeados y ejecutados de acuerdo a una realidad y no sólo a las expectativas existentes en los escritorios de algunos funcionarios.

Considerandos:

Uno de los objetivos primordiales de la administración pública del Distrito Federal en este caso el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, es mantener su carácter de institución de asistencia social con sólidas bases de transparencia y legalidad, en un marco de calidad y equidad para atender problemas sociales de la población más vulnerable, procurando siempre un desarrollo basado en la oportunidad, calidad humana, la ética y la mejora continua.

Que de acuerdo a los principios de la política de desarrollo social del Distrito Federal establecidos en la propia Ley de Desarrollo Social se deben garantizar la universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social y justicia distributiva, diversidad, territorialidad, transparencia y efectividad en la aplicación de todos los programas sociales que implementa el Gobierno del Distrito Federal.

Que de acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal la planeación de los programas sociales es el proceso a través del cual deberán fijarse las prioridades, los objetivos, las previsiones básicas y los resultados que se pretenden alcanzar por el Programa de Desarrollo Social.

Que conforme al Artículo 30 de la propia Ley de Desarrollo Social en el Distrito Federal los criterios de ejecución del Programa de Desarrollo Social especificarán anualmente las estrategias para alcanzar sus objetivos y serán la base para la ejecución y control presupuestario del gasto público destinado al desarrollo social, el cual se ejercerá de conformidad con lo establecido en el Código Financiero para el Distrito Federal y el decreto que el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.

Que el Artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal establece que quien haga uso indebido de los recursos del Programa de Desarrollo Social en el Distrito Federal será sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, licenciado Jesús Salvador Valencia Guzmán, a rendir un informe por escrito y pormenorizado de la aplicación del Programa “Niños Talento” en las 16 Demarcaciones Político Administrativas del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, implemente las medidas necesarias y las previsiones que garanticen el abasto de medicamentos y material médico suficiente para las clínicas y hospitales del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente, con su permiso.

El mejoramiento en la calidad de vida, el bienestar físico de los pobladores del Distrito Federal y la garantía de tener acceso a la salud es una obligación de las autoridades a quienes se les ha encomendado ese deber, aunque tristemente encontramos una realidad que dista del objetivo fundamental.

Actualmente la carencia de medicamentos e insumos en hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal del Gobierno Capitalino abarca desde materiales básicos hasta medicamentos indispensables, como aquellos para las salas de urgencias donde día a día se lucha por salvar vidas.

Desde hace tiempo y a la fecha han sido frecuentes las demandas ciudadanas que manifiestan que no se les surte la receta de los medicamentos del cuadro básico del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos de la Secretaría de Salud Local, por lo que se ven obligados a comprar los medicamentos en diferentes comercios, ya sean de patente pagando por estos muy altos costos o genéricos intercambiables y hasta en farmacias Similares.

Algunas de las respuestas al problema citado con antelación son: inadecuada distribución, corrupción y tráfico de medicamentos, entre otros, ya que encontramos la venta ilícita de medicinas de la Secretaría de Salud a las afueras de estaciones del Metro Candelaria, Fray Servando y Morelos, con costos que van

desde los 20 a los 100 pesos, y se sabe que son puestos a la venta tanto medicamentos regulares como de alta especialidad por personas que se dedican a distribuir estos medicamentos, por tanto el recurso y esfuerzo destinado por esta Secretaría para dotar de medicamentos gratuitamente a los ciudadanos que así lo requieran no llega a cumplir su cometido.

Si bien en el ámbito nacional la Secretaría de Salud Federal reporta índices de abasto en medicamentos de hasta el 95 por ciento, el porcentaje de la Secretaría de Salud del ramo Local no debería ser menor al anterior, debiendo inclusive acercarse al cien por ciento de abasto, en primer lugar porque los ciudadanos del Distrito Federal lo merecen, y en segundo porque ésta, la Secretaría de Salud, es la tercera dependencia del Gobierno del Distrito Federal que más recursos recibe.

Es por tanto y solicitando que sea publicado de manera íntegra el punto de acuerdo, que ponemos a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal a cubrir los cien por ciento de abasto de medicamentos en los centros, clínicas y hospitales de la Ciudad de México, con el fin de proporcionar las medicinas al total de ciudadanos que bajo instrucción y supervisión médica así lo requieran.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, a que coordine esfuerzos con la Secretaría de Seguridad e inclusive con la Procuraduría capitalina con el fin de salvaguardar la distribución y el destino de los mismos, a fin de que no ser objeto de lucro, así como sancionar a todo aquel que comercialice ilegalmente con medicamentos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al del Distrito Federal que en coordinación establezcan mecanismos para la conservación de inmuebles de valor histórico y arquitectónico del Centro de la Ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte íntegro el texto del presente punto de acuerdo.

La Ciudad de México cuenta desde 1987 con dos sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Centro Histórico, donde están catalogados más de 1,436 inmuebles históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y la zona de chinampas de Xochimilco; y recientemente, el 28 de junio de 2007, la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México fue inscrita por la UNESCO en la lista de sitios que son considerados como patrimonio cultural de la humanidad.

Por los acontecimientos históricos que se han llevado a cabo en la zona Centro de la Ciudad por contener monumentos y edificios de alto valor arquitectónico y cultural, y por dar cabida a importantes actividades políticas, económicas, culturales y religiosas, esta zona se constituye como símbolo de los valores nacionales y contribuye al fortalecimiento de nuestras raíces e identidad nacional.

No obstante ante el grave deterioro y las deplorables condiciones que han venido sufriendo algunos inmuebles del Centro Histórico, ya sea por su ubicación geográfica, el transcurso del tiempo o por vandalismo, podemos citar 15 parroquias de esta zona que presentan innumerables fallas estructurales poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos que habitan en dichos inmuebles, que asisten a los mismos, así como los inmuebles contiguos, entre éstas se encuentra la Parroquia de la Santa Veracruz, la Rectoría de la Santísima Trinidad, la Parroquia de San Lorenzo Diácono Mártir, la Rectoría de Nuestra Señora de Loreto, la Parroquia de San Pablo, la Rectoría de Santa María de Guadalupe del Buen Tono, la Rectoría de Santa Inés, entre muchas otras que aquí se enlistan.

Por lo anterior, es necesario que estos inmuebles sean revisados a la brevedad ya que muchos pueden colapsarse al presentar graves deterioros como son fracturación y desprendimiento de muros y techos, inclinación afectando los inmuebles contiguos, hundimientos que han provocado múltiples inundaciones y afectaciones a los sistemas de drenaje y fauna nociva, así como la pérdida

irreparable de gran valor del acervo cultural y artístico, como son retablos y murales.

Asimismo, es importante señalar que el robo de arte sacro cada vez ha ido en aumento, de hecho el Instituto Nacional de Antropología e Historia reportó que de 1999 a junio de 2006, 964 objetos han sido robados, de los cuales 190 se han recuperado, situación que recientemente se ha venido agudizando en el Distrito Federal.

En este sentido es necesario que tanto el Gobierno Federal como el Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a las atribuciones de cada uno, establezcan en coordinación las acciones necesarias para la recuperación, mejoramiento, conservación, aprovechamiento y seguridad de estos inmuebles de gran valor histórico y arquitectónico y es en este sentido por lo que presento el siguiente punto de Acuerdo.

Primero.- Se solicita al Gobierno Federal y al Gobierno del Distrito Federal que en coordinación establezcan mecanismos para la conservación de inmuebles de valor histórico y arquitectónico del Centro de la Ciudad, entre los que se encuentra los ya descritos en el presente punto de Acuerdo.

Segundo.- Se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia establezca acciones para la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural, arqueológico e histórico del Centro Histórico de la Ciudad, entre los que se encuentran los inmuebles ya señalados.

Tercero.- Se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, emita un dictamen de riesgo de las 15 parroquias y remita la información a la Comisión de Protección Civil.

Cuarto.- Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, intensifique las labores de vigilancia en la zona de referencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Castilla. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, informe sobre el perfil antecedentes no delictivos y denuncias contra el personal de mando adscrito a las mismas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte íntegro el texto del presente punto de Acuerdo.

El pasado 30 de agosto, hace unos cuantos días, como todos sabemos se realizó una marcha por la seguridad y en contra de la violencia denominada “Iluminemos México”, efectuada simultáneamente en Distrito Federal, así como en diferentes ciudades del país, incluso en el extranjero, a la que acudieron miles de mexicanos, en donde la exigencia primordial es la seguridad y el combate a la delincuencia.

Muchos de los asistentes han levantado la voz porque han sido víctimas de la delincuencia, muchos más por el temor de que en cualquier momento pudieran engrosar las estadísticas delictivas del Distrito Federal o del interior de la República.

Hace 4 años se efectuó una marcha similar denominada “Rescatemos México”, los resultados fueron escasos y es en ese sentido que la credibilidad de las autoridades de la clase política está severamente cuestionada.

La exigencia de la ciudadanía, que hacemos nuestra, no va a ser respondida con discursos, no vamos a enfrentar la situación de inseguridad que prevalece con tan sólo buenas intenciones; lo que demanda la ciudadanía de nosotros son acciones concretas y pasos firmes.

Sin duda una de las principales demandas es acabar con esta ecuación perversa de negligencia, corrupción, ineficiencia de las autoridades, en resumen con la impunidad que prevalece hasta estos días y es en ese sentido que como representantes populares tenemos la obligación de supervisar la actuación de las autoridades, de garantizarle a la ciudadanía que contamos con servidores públicos honestos, capaces, con un perfil adecuado.

Es por ello que se presenta a consideración de esta Diputación Permanente el presente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, remitan a esta representación la información que adelante se solicita respecto de los siguientes servidores públicos. De la Procuraduría General de Justicia: los titulares de las Subprocuradurías, de la Contraloría Interna, de la Jefatura General de la Policía Judicial, de la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Centrales y Comandancias en Investigaciones Especiales, de la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Desconcentradas y Coordinadores de Policía Judicial, a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del ciudadano Procurador, a las Fiscalías Centrales, particularmente de Investigación para Delitos Sexuales, para Homicidio, para Robo de Vehículos y Transporte y para la Seguridad de Personas e instituciones, de las Fiscalías Desconcentradas, de los Ministerios Públicos, de la Agencia Investigadora de Seguridad de las Personas, de la Dirección de Atención a Delitos relativos a la Privación Ilegal de la Libertad, de la Dirección General del Estado Mayor de la Policía Judicial. De la Secretaría de Seguridad Pública: los titulares de la Dirección General de Asuntos Internos, la Dirección General de la Policía Sectorial, las Coordinaciones Territoriales, de la Dirección General de Tránsito, de la Dirección del Consejo de Honor y Justicia e integrantes del mismo, de la Dirección General de Agrupamientos, de la Dirección Ejecutiva de Agrupamientos A, de la Dirección de la Policía Metropolitana, Grupo Fuerza de Tarea, así como los subdirectores y jefes de unidad departamental de la misma, de la Dirección de Unidad de Policía Metropolitana Femenil, de la Dirección Ejecutiva de Agrupamientos B, de la Dirección de la Unidad de Policía Metropolitana Montada, de la Dirección de Unidad de Policía Metropolitana, Granaderos Oriente, así como los subdirectores y jefes de unidad departamental de la misma, de la Dirección de Unidad de Policía Metropolitana Granaderos zona poniente, así como subdirectores y jefes de unidad departamental de la misma, de la Dirección General de Prevención del Delito, de la Dirección General de Acciones Preventivas, de la Dirección Operativa de la Policía y Auxiliar y subdirectores de la misma.

La información que se solicita en primer término es si han sido denunciados por algún delito ante el Ministerio Público o por falta administrativa ante la Contraloría o por violación ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, o tienen un proceso ante el Consejo de Honor y Justicia o ante las Direcciones de Asuntos Internos tanto de la Procuraduría como de la Secretaría de Seguridad Pública, el estado procesal de las denuncias o quejas y las resoluciones respectivas, el sistema de evaluación de confianza que se les haya aplicado, así como la última evaluación y resultados, la carta de no antecedentes penales, su hoja de servicios, la experiencia en la materia y el resultado de la práctica de exámenes toxicológicos.

Es necesario, insisto, que garanticemos a la ciudadanía que quienes están encargados de prevenir la comisión de delitos y perseguir a la delincuencia cuentan con los perfiles, cuentan con la capacitación y cuentan, sobre todo con las cualidades personales necesarias para que efectivamente este compromiso nacional que se ha asumido tenga resultados concretos y de manera inmediata.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Castilla. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Martínez Della Rocca y el diputado Humberto Morgan Colón.

¿Oradores en pro?

El diputado Castilla Marroquín y la diputada Kenia López Rabadán.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Martínez Della Rocca, hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-**  
Compañeros:

Obviamente me apunto como orador en contra para poder hablar. En realidad no estoy en contra de la propuesta, sólo tengo algunas observaciones, observaciones fraternales.

Miren ustedes, decía Max Weber, un gran sociólogo, que el Estado, así definía al Estado, “el Estado –decía Max Weber- es el monopolio de la violencia legítima”, y cuando hablaba del concepto de legitimidad estaba implícito el concepto de cultura y educación. No hay legitimidad si no hay dirección cultural; no hay legitimidad si no hay dirección educativa.

Incluso si ustedes ven La Jornada, de hoy, en la contraportada, viene Lula con las manos manchadas de petróleo, o llenas de petróleo, diciendo que está muy contento y que le da gracias a Dios por haber descubierto un gran yacimiento petrolero en aguas profundas, pero lo importante es lo que dice, “estos recursos serán utilizados para combatir la pobreza y apoyar la educación”.

En nuestro país a educación y a cultura no le cae una sola gota de petróleo. No le cae. Es más de los excedentes petroleros siempre se meten en complicaciones los Secretarios de Hacienda cuando van a la Cámara Federal a que uno les pregunte a dónde se van los excedentes petroleros y los excedentes petroleros

que hemos tenido en los últimos años han roto toda la historia de ingresos a este país por ingresos petroleros. Sin embargo no cae nada a educación y a cultura.

¿Por qué lo digo? Porque el problema de la delincuencia como lo sabe muy bien nuestros compañeros, está directamente relacionado con el problema de la cultura y el problema de la educación. Un pueblo educado, un pueblo culto, es un pueblo que, como decía y lo dije la vez pasada, haciendo alusión a una carta que le mandaba Albert Einstein a Sigmund Freud y le preguntaba ¿Por qué el hombre siempre está en guerra? Y Sigmund Freud le contestaba, será por el animal que llevamos dentro y decía Sigmund Freud a Albert Einstein una frase extraordinaria, por eso, Albert, todo lo que trabaja por educación y cultura labora contra la guerra.

Lo que estamos viviendo en este país, compañeros y compañeras, por desgracia, no es la definición weberiana de Estado de que el Estado es el monopolio de la violencia legítima. Parece que lo que estamos viviendo aquí es el monopolio de la violencia ilegítima lo cual traería por consecuencia una discusión muy de fondo de cómo restituir al Estado Mexicano en términos de la definición weberiana.

Miren ustedes, el compañero que me antecedió dijo una frase “la violencia no se va a combatir con discursos”. Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero también le voy a decir una cosa con todo el respeto que me merece, “tampoco se combate con manifestaciones”. Le voy a explicar por qué.

Porque si a los narcos y al crimen organizado no les importa los cientos y cientos de soldados, miles de soldados, tanques, operativos militares en casi todo el país, si no les importa eso, ¿usted cree, la verdad, que les va a importar una manifestación ciudadana?

Ahora ¿por qué apoyo la marcha? Porque es una manifestación de la ciudadanía que repudia a estos narcotraficantes y repudia al crimen organizado. Es una manifestación de la ciudadanía justa, correcta, de expresarse entre miles y miles de ciudadanos, plural, etcétera, y apoyo la marcha como la apoyé hace 4 años. Sin embargo, si nos ponemos y retomamos el señalamiento que hace el diputado que me antecedió, no se combate con discursos, tampoco con marchas, pero las

marchas son una manifestación de la ciudadanía de que está harta, de que está harta.

En consecuencia yo no estoy en contra del punto de acuerdo. Yo simplemente quiero dar una argumentación en términos de que necesitamos urgentemente destinar más dinero a educación, a cultura, a salud, a generación de empleo, en un país con, dice Julio Boltvinik y el Banco Mundial, que tenemos 70 por ciento de pobres y más de 40 millones en pobreza extrema, cuando tenemos tantos rechazados en las universidades, rechazados en el bachillerato, cuál es el futuro de los jóvenes que no tienen educación y no tienen empleo, uno de esos es precisamente delinquir, es precisamente incorporarse a ganar dinero fácil haciendo actos verdaderamente terroríficos.

Como decía en La Jornada una leyenda “este país”, en la rayuela de La Jornada, “este país está descabezado”. Salió cuando los 12 descabezados que encontraron en Yucatán.

Entonces sí el problema es extraordinariamente grave, extraordinariamente grave, pero yo le pediría a los compañeros del Partido Acción Nacional que retomemos lo que pasó la semana antepasada.

La semana antepasada votamos aquí una propuesta que decía que todas las personas, empresarios, restauranteros, etcétera, que se veían afectados por las obras que se hacían en el Gobierno Federal que fueran de alguna manera recompensados, y ustedes dijeron que estaban de acuerdo siempre y cuando se incorporara también a las obras que se hacen en el Distrito Federal, y nosotros apoyamos la propuesta.

En esta ocasión yo voy a hacer la propuesta al revés, estoy de acuerdo con lo que usted plantea, pero también exijamos que el Gobierno Federal, exactamente como usted lo plantea para el Gobierno del Distrito Federal nos mande la información detallada de qué gente es la que está trabajando en la Procuraduría, qué gente está trabajando en la Seguridad y con eso creo que tenemos derecho a tener esa información y estoy de acuerdo en lo que usted plantea.

Eso es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Para hablar en pro de la propuesta, tiene el uso de la tribuna el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Sin duda para combatir la inseguridad, para combatir la delincuencia se requieren acciones en el corto y en el largo plazo y debemos hacerlas desde todos esos frentes y coincido plenamente con el diputado Martínez Della Rocca en que uno de los elementos fundamentales es el impulso a la educación y a la cultura. Creo que en eso no hay discrepancia alguna, por el contrario.

Sin embargo esta marcha es una expresión legítima de la ciudadanía que ha repudiado las acciones delincuenciales que se han dado con mayor recurrencia en los últimos meses, pero también es una marcha de reclamo y de exigencia a todos nosotros, y no podemos hacer caso omiso de ello.

Necesitamos dar respuestas claras porque estamos cerca de que la ciudadanía en su conjunto, más allá de ideologías, más allá de situaciones particulares, nos digan que se larguen todos, como ha pasado en otros países. Necesitamos honrar el cargo y necesitamos dar respuesta a los justos reclamos de la ciudadanía.

En este sentido la petición es muy simple, tenemos derecho a conocer a quiénes hemos contratado para cuidarnos, y comparto, no solamente a nivel local, también a nivel federal, y en este sentido, si no, de lo contrario sería difícil procesar la información, porque la intención no solamente es obtenerla, sino que en las Comisiones respectivas, como es la Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, podamos analizar la información que nos proporcionen, que adicionemos también a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la Procuraduría General de la República adscritos al Distrito Federal, de lo contrario sería verdaderamente imposible procesar la información a nivel nacional.

No sé si esté de acuerdo el diputado Martínez Della Rocca.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Agustín Castilla. Esta Presidencia le preguntaría al diputado Morgan si desea mantenerse en el uso de la Tribuna.

Para hablar en contra de la propuesta, se concede el uso de la tribuna al diputado Morgan, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

En realidad me he inscrito en contra de la propuesta bajo su concepción original. Hoy que el diputado Salvador Martínez ha hecho esta propuesta y la ha aprobado también el diputado Agustín Castilla, sólo me gustaría primero coincidir en ella, creo que es algo muy importante que pudiéramos retomar.

El diputado Agustín Castilla de manera muy clara, me parece, precisa y además adecuada ha comentado que hay un reclamo y una exigencia a todos nosotros, y eso nos implica a todos los partidos políticos, a todos los diputados, a todos los servidores públicos, y evidentemente esta intención de sentirnos comprometidos es el ánimo de la gente, no quiere más controversias, no quiere más indisposiciones en un tema tan difícil para todos nosotros.

Sí me gustaría mucho destacar que no sólo con la información que vamos a solicitar y que seguramente será entrega por los Ejecutivos, de manera particular por el Ejecutivo Federal en cuanto a los servidores públicos para el Distrito Federal y el Ejecutivo Local en cuanto hace a las policías y procuradurías, sí sería muy interesante destacar que no sólo vamos a erradicar la violencia o los asesinatos o los ajusticiamientos o el narcotráfico con propuestas o con información, tenemos que empezar a trabajar en disminuir la brecha de disparidad que tenemos en este país.

Tenemos que empezar a trabajar con base en que los 300 mil jóvenes que se quedan anualmente sin ingreso a una universidad tengan un espacio para hacerlo.

Tenemos que trabajar en la lógica de que hoy más de 19 millones de personas se encuentran en una crisis alimentaria, al iniciar este sexenio en el año 2006 había sólo 14, hemos crecido de manera exponencial.

Hoy México tiene el presupuesto federal más grande y más importante de toda la historia, tenemos subejercicio federal en los rubros del campo, de programas de desarrollo social, y en ese sentido también pudiéramos enfocar nuestras baterías y pudiéramos también limitar esta brecha.

Ustedes saben que los diez hombres más ricos o los emporios más ricos de este país, encabezados por Carlos Slim, para finalizar con los dueños de Soriana, tienen una cantidad impresionante de dinero y una disparidad impresionante con estos 19 millones de personas.

Mientras no podamos generar recursos del petróleo y de otros insumos y otros impuestos a la educación, a la alimentación, a la oportunidad, una nueva construcción de una política de jóvenes seguiremos inmersos.

Mientras siga esta denuncia de los propios narcotraficantes con mantas en todo el país, que el titular del Ejecutivo Federal está asumiendo contubernio con un grupo de narcotraficantes, tampoco vamos a poder.

Por eso es que apoyamos la propuesta bajo esta situación que han comentado los diputados Salvador y Agustín Castilla, y de esta manera estaremos votando a favor.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. Le preguntaría a la diputada Kenia López si desea hacer uso de la tribuna.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (desde su curul).-** Declino.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia el rogaría al diputado Ramírez del Valle si me puede ayudar con las funciones de Secretario.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el Programa Operativo Anual de 2009 incluya la sustitución del sistema de drenaje en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón, principalmente en las zonas donde existen grietas y minas, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

En otros momentos hemos estado denunciando o alertando sobre el desequilibrio que mantiene ya el acuífero de la Cuenca de México, hemos hablado de sus efectos que se han manifestado a través de las grietas, los hundimientos diferenciales y la aparición año con año de nuevos sitios en donde se generan encharcamientos o inundaciones, pero hemos dejado de lado un aspecto fundamental, no sólo es al agotamiento del acuífero, sino también su contaminación.

Por ejemplo, en la Delegación Tlalpan por su orografía hay un problema para poder introducir la red de drenaje y entonces se utiliza otros sistemas como son las fosas sépticas.

Hace unos días tuve oportunidad de platicar con el diputado Carlos Hernández Mirón y me señalaba que de unos estudios recientes encontraron materia fecal a 150 metros de profundidad y hay que recordar que ésa es una de las zonas más importantes para la recarga del acuífero.

Se ha hablado sobre la necesidad de contar con plantas de tratamientos de aguas negras y por ejemplo allá en la Delegación de nuestro amigo Avelino Méndez, en donde están los canales de Xochimilco que se abastecen de agua tratada del tanque del Cerro de la Estrella, por cierto agua ya de mejor calidad a partir de la ampliación y mejoramiento de la planta, pues hay descargas de agua negras al canal y que de otra manera se van al acuífero.

En la Delegación Tláhuac hay un problema muy fuerte, ya se han convertido en humedales un sitio de varias hectáreas, de varias cientos de hectáreas, en donde se descargan de manera provisional aguas negras y utilizan ese espacio como un vaso regulador.

Hay un problema que es más generalizado: la antigüedad de la red de drenaje. Ya se ha dado cuenta de que en materia de agua potable, y son 12 mil kilómetros de líneas de conducción, hace unos años se inició un programa de sustitución de la red y actualmente se han hecho ya sustitución hasta por 2 mil kilómetros, hacen falta 10 mil, alguien diría con sentido común: oigan, hay que invertir para sustituir la red de agua potable, tampoco es fácil aunque se cuente con el recurso, abrir las calles en tantos kilómetros de manera simultánea, impactaría la vida de la ciudad en su dinámica.

Nuestros compañeros diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional en múltiples ocasiones han venido a esta Tribuna para señalar la inconformidad de los vecinos cuando se ven afectados por la realización de obra pública y la mayoría de las veces por obras viales.

Entonces, en el caso de la sustitución de la red de agua potables es inevitable la molestia que se genera a los vecinos en la medida en que se ha ido sustituyendo por año 400, 500 kilómetros de red, aquí mismo en el Centro Histórico de la ciudad

cada vez que se cierra alguna calle para su rehabilitación, se sustituye red de agua y red de drenaje, además de líneas de conducción de energía eléctrica, fibra óptica, entre otras.

Entonces, no es tan sencillo el programa, sin embargo ahí va a avanzado en lo que a red de agua potable se refiere y se ha dejado de lado la sustitución de la red de drenaje, la ciudad tiene cerca de 10 mil 500 kilómetros, prácticamente ninguna delegación tiene un programa sostenido de sustitución de red de drenaje, el Gobierno de la Ciudad tampoco tiene un programa de sustitución de la red de drenaje y entonces tenemos red con una antigüedad desde los 30 años, hasta los 100 años y de diversos materiales, incluido el barro como la delegación Miguel Hidalgo.

Entonces, el punto de acuerdo que estamos presentando el día de hoy, aunque se enfoca a tres delegaciones, en realidad tiene la intención de tratar de promover, provocar, una política pública en materia de saneamiento en el Distrito Federal; es urgente que empecemos a sustituir la red de drenaje, porque ya he señalado sobre la contaminación del acuífero pero, además es un factor que incide en la agravamiento de problemas como las grietas y las minas.

Por eso es que hemos señalado de manera particular el caso de Iztapalapa por las grietas, el caso de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo por lo que a las minas se refiere, porque por algún lado se tiene que empezar, aunque también ya he señalado que cualquier delegación que citemos tiene esta necesidad, pero como es financiera y técnicamente imposible hacerlo en forma simultánea y en forma generalizada en toda la ciudad, entonces se tiene que hacer en base a criterios y por eso es que hemos señalado que al menos esas 3 delegaciones, en donde además de la contaminación del acuífero está asociado a temas de la protección pues se propone para esas tres delegaciones, que esto no implicaría desde ningún punto de vista que se tenga que hacer para la totalidad de la delegación, sino con base a las referencias en materia de Atlas de riesgo o de lo que dispongan las delegaciones de las colonias en donde hay mayor incidencia de

fracturamiento del drenaje y por eso los socavamientos o la reactivación de las grietas, es que estamos proponiendo lo siguiente:

Único.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el POA de 2009 incluya el inicio de la sustitución del sistema de drenaje en las Delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón principalmente de las zonas en donde existen grietas y minas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que este órgano legislativo solicite respetuosamente al Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el objeto de que prevalezca el Estado de derecho en nuestro país, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan, a nombre del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

El Cardenal Norberto Rivera Carrera ha sido prolijo en declaraciones públicas polémicas. Con respecto a la despenalización del aborto declaró: “No es el final del mundo, yo creo que vendrán más leyes y vendrán más posibilidades de dialogar sobre eso”.

En virtud de las expresiones públicas en contra de la despenalización del aborto, a partir de una denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, la Secretaría de Gobernación incluso abrió un proceso administrativo en contra del Cardenal Norberto Rivera Carrera, donde el clérigo declaró al respecto: “Yo no he violado en ningún momento la ley, el que así lo afirma tiene que probarlo. Si alguien pone una queja yo creo que la Secretaría debe darle trámite, pero también debe exigir las pruebas. Su servidor siempre se ha comportado conforme a derecho, he ejercido el derecho a opinar y enseñar públicamente mis convicciones religiosas”. Es lo que dijo el Cardenal.

El Cardenal Norberto Rivera Carrera ha salido en defensa de declaraciones explícitamente intervencionistas en contra de México, pero en su oportunidad él rechazó las críticas de algunos diputados que consideraron como una intervención en los asuntos internos del país las declaraciones del Papa Benedicto XVI sobre la problemática interna del país.

El mismo Cardenal Norberto Rivera Carrera ha tenido que comparecer ante representantes de la Corte Superior de Los Ángeles, California, por el caso del presunto sacerdote pederasta Nicolás Aguilar Rivera, tal proceso pudo ser llevado a cabo luego de amplias presiones de diversos sectores de la sociedad y después de que el Cardenal percibió que su imagen era duramente cuestionada por el asunto tan complicado.

En esencia el interés del punto de acuerdo que presenta el diputado Balfre Vargas es llamar de manera respetuosa al Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, para que con base en estas declaraciones y otras que ha externa el Cardenal Norberto Rivera, se proponga que se dé cumplimiento y se aplique la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el objetivo de que prevalezca el Estado de Derecho en nuestro país.

Por eso es que ha solicitado que bajo esta resolución pudiera esta Asamblea Legislativa exhortar a la Secretaría de Gobernación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan, a nombre del diputado Balfre Vargas, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Castilla Marroquín.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna para hablar de la contra al diputado Castilla Marroquín, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.-** Con su permiso diputado Presidente.

El punto de acuerdo que se acaba de presentar tiene un muy grave defecto desde mi punto de vista. Carece de sustento jurídico. Es decir no señala ninguna violación específica que se haya cometido o alguna infracción en la que se haya incurrido como se pretende hacer parecer en los antecedentes del punto de acuerdo.

Esta propuesta tan genérica y tan ambigua podría usarse como modelo para exhortar por ejemplo al Jefe de Gobierno a que aplique la Ley de Transparencia o el Estatuto de Gobierno a la Constitución. Es decir pareciera que las declaraciones de una persona dan pie para exhortar a otra. No acabamos de entender.

De acuerdo con la Constitución Federal, específicamente el Artículo 6º relativo a las garantías individuales, señala que cualquiera goza de las garantías individuales que consagra nuestra Carta Magna, incluidas las asociaciones religiosas. Sólo se tiene que leer el Artículo 6 incluso de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y uno de esos derechos es la libertad de expresión; libertad que no se puede coartar o censurar so pena de incurrir en un exceso o en una arbitrariedad de actuar de manera antidemocrática porque no debemos de olvidar que la libertad de expresión y la tolerancia son valores de la democracia, y todo intento por acallar esa libertad es un atentado a la propia democracia.

En ese sentido, independientemente de lo que haya expresado una determinada persona, en este caso el cardenal Norberto Rivera, independientemente de si estamos de acuerdo o no con él, particularmente cuando de acuerdo a lo que se señala en el punto de acuerdo, hace referencia a una acusación puntual que se le hizo por un lado, y por otro lado expresa su posición por demás conocida respecto a un tema que se ha debatido profusamente en toda la sociedad, fue un debate

muy polémico donde hay posiciones encontradas, pero donde en términos generales prevaleció el respeto a la diversidad, el respeto a las instituciones incluso, no entendemos por qué pretenden exhortar a la Secretaría de Gobernación.

No nos equivoquemos, esta Asamblea no puede pronunciarse en contra de la libertad de expresión, de la opinión de un ciudadano, independientemente de si es un representante o no de una asociación religiosa, porque incluso podríamos estar incurriendo en un intento de amordazamiento y desde luego ese no es el espíritu de la democracia y ese no ha sido tampoco el espíritu de esta IV Legislatura.

Estamos en contra de que se pretenda usar la ley para perseguir o callar a quienes piensan distinto porque eso se le llama autoritarismo. Estamos en contra de que la Ley se use como pretexto para perseguir políticamente a quien se opone y disiente con la fuerza de las ideas, del Gobierno del Distrito Federal o de algún partido político.

Hace algunos minutos honramos la memoria de Heberto Castillo, y yo hago un llamado a que honremos la memoria de un luchador social, sin duda querido y respetado por todos, con hechos concretos y no solamente con discurso.

Qué lamentable que el Partido de la Revolución Democrática haya presentado este punto de acuerdo que no tiene ni pies ni cabeza.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Castilla. ¿Existe algún orador en pro?

El diputado Humberto Morgan, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Quisiera destacar en primer lugar que el punto que presenta el diputado Balfre Vargas y que he leído esta mañana, primero es absolutamente respetuoso y no tiene que ver con respecto a las declaraciones personales ni coartar la libertad de

expresión, sino a que esas explicaciones o definiciones o concepciones se hagan desde el máximo púlpito de este país, que es la Catedral Metropolitana.

No es ajeno a nosotros que en los últimos años, desde la llegada de Salinas de Gortari, la iglesia ha tomado un papel cada vez más relevante y una intromisión clara en el Estado Laico.

Yo los conminaría, compañera diputada, compañeros diputados, a que de manera respetuosa, como se ha presentado el punto, se exhorte y que seamos precisamente respetuosos tanto de la libertad de expresión pero también del Estado Laico.

Estamos llegando cada vez a esta lógica contundente no sólo de respetar las instituciones y la Constitución, sino también respetar estos elementos que han dado origen a la separación entre el Estado y la religión y la iglesia, y yo creo que no es ni una situación que atente contra el propio Cardenal, pero sí por muy Cardenal que sea debemos también conminarlo y pedirle que haya mesura en declaraciones, especialmente aquéllas que se hacen desde el púlpito de la Catedral Metropolitana.

Por eso es que no veo mayor ofensa, creo que el punto de acuerdo que ha presentado el diputado Balfre y que he leído yo no tiene esa intención y que solamente es una conminación a que se siga respetando esta separación entre el Estado y la iglesia, que nosotros somos garantes de que se siga cuidando esta institucionalidad y especialmente el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan Colón. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra

de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que asigne una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Santa Rosa Xochiac a Barranca del Muerto, en la Delegación Alvaro Obregón, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Una vez más, con su venia, diputado Presidente.

El acelerado crecimiento de los últimos 50 años y la migración constante de la población que habitaba en la zona centro de las delegaciones periféricas del poniente, sur y oriente, resulta en un crecimiento continuo y desproporcionado en comparación a la infraestructura urbana y vías de comunicación instaladas.

Es así como la Delegación Alvaro Obregón se convierte en la tercera delegación con mayor población en el Distrito Federal, asentándose una gran cantidad de personas en las zonas altas y limítrofes de la delegación.

Además de la multitud de colonias y barrios que la integran, cuenta con los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco, los cuales conservan usos y costumbres en su vida interna, social y política, sin ser ajenos a las necesidades que toda población requiere, un transporte público digno y adecuado.

La población que actualmente ocupa los medios de transporte que recorren la vialidad de Calzada de los Leones y la Calzada de las Águilas, lo hacen en

solamente dos rutas de transporte público de pasajeros, que son la Ruta 43 y la 117, mismas que resultan insuficientes e ineficientes para prestar el servicio.

Las quejas de los usuarios del servicio público de transporte de pasajeros en su modalidad de microbuses refieren que los conductores de las unidades rebasan los límites de velocidad por diversión o competencia del pasaje, no guardan las medidas de seguridad en el ascenso y descenso de pasajeros al no hacer alto total, realizan paradas en lugares no autorizados, frenan con brusquedad, no mantienen las unidades en condiciones de higiene adecuadas, hay un grave deterioro de las unidades, es constante el alto volumen de música al interior, las pláticas de los conductores con ayudantes en voz alta y palabras soeces, sin que les importante el respeto mínimo a los usuarios del servicio; es constante ver fumar a los conductores de las unidades y hasta en ocasiones conducir en estado de ebriedad, rebasar los límites permisibles de pasajeros a bordo; muchas unidades llevan cristales polarizados evitando tener visibilidad al interior; existen unidades que emiten grandes contaminantes, entre otras irregularidades más.

Actualmente la Ciudad de México requiere para el movimiento de sus habitantes diversos medios de transporte, entre los que se encuentra el servicio público de transporte individual de pasajeros, los taxis, el Servicio de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) entre otros.

La RTP en últimas fechas ha estado incrementando la prestación del servicio en la zona de Santa Rosa Xochiac y a decir de los vecinos el servicio que les proporcionan es de calidad, eficiencia y además con profesionalismo y respeto a los pasajeros que hacen uso del mismo.

La RTP opera un total de cien rutas con una longitud de 3,061 kilómetros, cuyo trazo se presenta en las zonas periféricas y bajos niveles de ingreso a las principales estaciones del Metro, transportando en promedio por día hábil 750 mil pasajeros, lo que representó en el año 2001 un total de 218 millones de pasajeros.

El presente punto de acuerdo se sustenta bajo los siguientes considerandos:

Primero.- Que es responsabilidad de la Administración Pública asegurar, controlar, promover y vigilar que los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal se efectúen con apego a la normatividad aplicable en la materia.

Que por decreto el 7 de enero del año 2000 se crea la RTP como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la SETRAVI, teniendo como prioridad la atención a las necesidades de transporte de las áreas periféricas y de las clases sociales de menores ingresos, por lo que el presente punto de acuerdo se sustenta además de lo anterior en virtud de que en el recorrido que realizará de Santa Rosa Xochiac a Barranca del Muerto se beneficiaría un número muy importante de colonias como Atzoyapan, Lomas de la Era, Ampliación Tlacoyaque, Tlacoyaque, San Bartolo Ameyalco, el Olivar de los Padres, Rincón de la Bolsa, La Alcantarilla, Tetelpan, entre muchas otras colonias populares con habitantes y población de muy bajos y escasos recursos económicos.

También quisiera comentar, para concluir este punto de acuerdo, que de manera adecuada y oportuna también el diputado Daniel Salazar ha hecho un exhorto en este mismo sentido sin que hasta este momento tengamos respuesta al punto.

Por ello exhortamos de manera muy respetuosa al Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que asigne una ruta de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) del pueblo de Santa Rosa Xochiac en la delegación Alvaro Obregón al paradero del Metro Barranca del Muerto.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan Colón. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia

se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Daniel Salazar y el diputado Antonio Lima.

En consecuencia se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Como ya sabemos no hay un mecanismo para razonar el voto y por eso es que tenemos que señalar que estamos en contra, aunque en sentido estricto no lo estemos.

Yo le quisiera proponer al diputado Humberto Morgan que se agregara al punto de acuerdo la necesidad de dos cosas al menos, una por parte de la SETRAVI y la RTP y, por otro lado, le atañe al RTP.

El primero, se requiere un poco más de presupuesto para que la cobertura de la RTP sea mayor y esto porque hay una, lo cual no está mal, hay un criterio técnico que asegura el correcto funcionamiento de las unidades de la RTP, que solamente tienen determinado tiempo de vida y aunque estén en buenas condiciones salen de circulación y entonces lo que se presupuesta año con año es solamente para reponer las unidades que están saliendo de operación, lo cual la verdad es que es correcto, es pertinente, porque además si uno revisa la cantidad de accidentes que ha tenido el RTP y la magnitud, se dará cuenta que no se puede comparar en lo absoluto con lo que antes era la Ruta 100, todas las unidades de RTP están gobernadas por un mecanismo que impide que los chóferes puedan operar las unidades a velocidades que pongan en riesgo la integridad de los usuarios.

De tal manera que las condiciones de las unidades en un 80 ó 85 por ciento son bastante aceptables y en ese sentido me parece que sería importante que el criterio que dejaran de circular a determinado tiempo no fuera tan riguroso porque, insisto, hay unidades que están en bastante buenas condiciones y que esas unidades que no dejan de operar, evidentemente no pueden dar el servicio en otros sitios donde se requieren rutas y el presupuesto que, insisto, que señala ejercicio fiscal tras ejercicio fiscal sólo es para que puedan ser sustituidos estos que dejan de operar año con año.

Entonces, en ese sentido yo le propondría al diputado Humberto Morgan, el que además de exhortar a la SETRAVI para que autorice la nueva ruta y su ampliación, etcétera, sea en el sentido que en el siguiente presupuesto incluyan un incremento suficiente para unidades adicionales, no sólo para sustituir las que dejan de operar por su antigüedad.

Además lo otro, previa revisión de las unidades, pues que algunas de ellas no dejen necesariamente de operar, sino que se utilicen en esas rutas que de hace años, porque no es una demanda nueva, que de hace años se viene solicitando por parte de comunidades que se encuentran generalmente en las partes más altas de las sierras, es el caso de la Delegación Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Milpa Alta, no digo Gustavo A. Madero porque en realidad es muy complicado que el RTP vaya a esa zona en las partes altas, las más altas, porque ahí por sus pendientes, su orografía lo que opera son los pequeños vehículos. Meter RTP o microbuses genera una condición de muchísimo riesgo; indudablemente que hay zonas en donde se requiere, y esto podría ser factible, pero no de una forma digamos generalizada.

Por eso es que le hacemos muy respetuosamente esta propuesta al diputado Humberto Morgan que se incluyan en el punto de Acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. No sé si alguien desea hablar en pro de la propuesta.

Si no, le daríamos el uso de la Tribuna al diputado Lima hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Al igual que el diputado Salazar no es para hablar totalmente en contra, sino para hacer dos precisiones que quizás puedan ayudarnos a la precisión de este punto de acuerdo.

Primero, recordar el estatus jurídico de la RTP. La RTP es un organismo público descentralizado y tiene un estatus de empresa estatal. De tal manera que creo que el exhorto, aparte de hacérselo al Secretario de Transporte, que obviamente es el responsable del sector, tendría que ser también a la Directora de la RTP, la arquitecta Ariadna Montiel, para que este punto de Acuerdo pudiera tener mayor precisión a quién va dirigido.

Lo segundo sobre el servicio. Efectivamente estamos a favor de esta propuesta por lo que ha planteado el diputado Morgan que efectivamente es un servicio eficiente, a bajo costo para la gente sobre todo más necesitada de nuestra ciudad y que ha significado también hay que decirlo como lo señala el diputado Daniel Salazar, que requiere de presupuesto para que pueda seguir operando y ya que cito al diputado Daniel Salazar, efectivamente nosotros tenemos peticiones de Gustavo A. Madero, de diversas colonias, a fin de que se incremente el parque vehicular en algunas colonias donde llega en otras para que lleguen más rutas.

De tal manera que ese asunto lo tendríamos que estar viendo en el presupuesto para que este servicio se mantenga y continúe.

Decía casi totalmente a favor porque sí me voy a permitir señalar también un punto en el que no estoy de acuerdo totalmente con este punto y tiene que ver con hacerle un exhorto, no necesariamente que esté en este punto, pero sí lo quería dejar para efectos de la versión estenográfica, que en lo que no estoy de acuerdo es sobre un tema que yo he venido trabajando hace meses y que tiene que ver con el proyecto del transporte escolar obligatorio y donde precisamente el

Gobierno de la Ciudad ha planteado que la RTP participe en este programa, de hecho ya nos ha hecho del conocimiento la arquitecta Ariadna Montiel, ha comparecido en esta Asamblea ante la Comisión de Transporte y nos ha dicho que se van a comprar 100 autobuses, que va a cumplir con todos los requerimientos para el transporte escolar, etcétera.

Nosotros le hemos dicho, es mejor que la RTP, los recursos que tiene disponibles los mantenga en este servicio que ya dijimos es eficiente que la gente lo quiere y que, desde nuestro punto de vista, el querer entrar a lo que tendría que ver con el servicio del transporte escolar obligatorio para los colegios particulares es en las cosas en las que nosotros no hemos estado de acuerdo, decimos no es posible que este sistema pudiera subsidiar algo que en la práctica tendría que ser prestado por particulares si es que se aprobara el asunto del transporte escolar, y por supuesto nosotros no estamos de acuerdo en que sea obligatorio.

De tal manera que es lo que yo quería manifestar en esta Tribuna y que en Comisiones hemos estado insistiendo de que se revise la participación de la RTP en el proyecto del transporte escolar obligatorio.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. Entiendo, diputado Morgan, que aceptaría las propuestas que han hecho ambos diputados.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (desde su curul)** Así es, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las consideraciones vertidas por los diputados Salazar Núñez y Lima Barrios.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones propuestas por el diputado

Daniel Salazar y el diputado Antonio Lima. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.}

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para celebrar una sesión solemne en memoria y reconocimiento del político, ideólogo y luchador social Gilberto Rincón Gallardo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Como lo señalé al iniciar esta sesión de la Diputación Permanente, no deja de sorprenderme el hecho de que no hayamos tenido la oportunidad, la visión ni la generosidad todos quienes de alguna manera somos parte de la vida pública de este país para honrar en vida a don Gilberto Rincón Gallardo.

Es en este sentido que considero más que un acierto, la propuesta que me ha pedido que presente a su consideración mi compañera de bancada, la diputada Rebeca Parada Ortega, para celebrar una sesión solemne para honrar a quien honor merece.

Por economía procesal parlamentaria solamente leeré una breve justificación del por qué consideramos en Nueva Alianza que se debe celebrar esta sesión solemne, rogándole a la Presidencia se inscriba íntegramente la propuesta de la diputada Parada en el Diario de los Debates.

Ahora que ha fallecido Gilberto Rincón Gallardo, es momento propicio para reflexionar nuevamente sobre su trayectoria como actor principal en el proceso de

cambio de nuestro desarrollo político y como promotor de una acción reivindicatoria y justa para todas aquellas personas con discapacidad.

Hago un paréntesis aquí para señalar que hizo mucho en materia para ayudar a las personas con discapacidad, pero de ninguna manera se debe limitar a eso su legado, el legado de don Gilberto Rincón Gallardo. Su trayectoria, su vida, su desempeño, su legado, más mucho más allá de la problemática de las personas con discapacidad y miren que hizo mucho en ese terreno.

Rincón Gallardo es muestra permanente de constancia, de trabajo y de compromiso con los grandes valores políticos y sociales que nos dan perfil como Nación. Supo desde su infancia que sólo a través de la voluntad y la disciplina es posible vencer todas las dificultades; que es necesario comprometerse con las causas comunes de las mayorías y que a pesar de las dificultades físicas el hombre es capaz de vivir plenamente y de alcanzar los más nobles objetivos.

Hombre de su tiempo, culto, comprometido y solidario, participó siempre para eliminar todo tipo y expresión discriminatoria; fue antes que nada un mexicano preocupado por transformar nuestra realidad; reclamó permanentemente la necesidad de implementar políticas e instituciones abiertas, democráticas, sin ataduras discriminatorias; fue un rebelde en contra de la injusticia, de la discriminación y de la marginación de todos aquellos mexicanos que participan en desventaja por múltiples causas que los coloca en una situación de discapacidad.

Entre otras muchas distinciones fue candidato a la Presidencia de la República en el año 2000 apoyado por el entonces Partido Democracia Social y fue diputado federal, este si un verdadero socialdemócrata.

Por este perfil biográfico que aún reserva muchos y variados actos y que acreditan la calidad humana, el valor político y la trascendencia histórica del pensamiento y de la praxis política de Gilberto Rincón Gallardo y como un homenaje y reconocimiento y a tan grande mexicano, tarde, me permito proponer a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Para celebrar una Sesión Solemne en memoria y reconocimiento del político, ideólogo y luchador social, don Gilberto Rincón Gallardo Meltis.

Espero contar con su apoyo, compañeros diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.-**

Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación si la propuesta por el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-**

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, licenciado Luis Meneses Murillo, paga que haga del conocimiento de todos y cada uno de los servidores públicos de la Delegación a su cargo, la obligación que tienen de no actuar en beneficio de algún partido o de corriente o fracción alguna, so pena de ser sancionados con base en lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que haga llegar a este Organismo Legislativo copia de los acuses de las notificaciones de cada uno de los servidores públicos de la Delegación, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Voy a solicitar que se inserte de manera íntegra este documento en donde precisamente estamos dando todo el fundamento del por qué estamos pidiendo este punto de acuerdo, pero decidí subir muy brevemente a esta tribuna, más bien a explicarle a mis compañeros diputados por qué les estaría solicitando el apoyo a este punto de acuerdo.

En muchas ocasiones hemos criticado que se suba a esta Tribuna a ver asuntos particulares, pero en este caso creo que se trata de una política que tiene que cambiar en una Delegación que es ni más ni menos que la segunda en población en el Distrito Federal y que ha pasado por tantos cambios políticos por diversas circunstancias que todos conocemos y que prueba de ello es que el pasado viernes aquí se tomó una decisión de tomarle protesta a quien el Jefe de Gobierno nos envió para ser el Jefe Delegacional sustituto en la Gustavo A. Madero, Delegación de la cual yo soy representante y este punto de acuerdo se trata precisamente de empezar a marcar diferencias.

Desde esta Tribuna y en diversas Comisiones he sido yo muy crítico y autocrítico de la administración de la Gustavo A. Madero, y uno de esos puntos que hemos criticado es el uso que se ha dado a ciertos programas sociales.

De tal manera que hoy este exhorto que estamos haciendo al nuevo Jefe Delegacional tiene que ver con un documento que nosotros tenemos del tratamiento que se le ha dado a la gestión que particularmente su servidor ha hecho en apoyo de gestiones que nos han pedido los vecinos a través del módulo de orientación y quejas ciudadanas, y que es nuestra obligación y que no hemos tenido ninguna respuesta. Por el contrario, de manera verbal muchos de nuestros vecinos nos han dicho que cuando se trate de gestiones de diputados y particularmente del de la voz, no se hagan las gestiones porque no requieren de intermediarios.

Nosotros tenemos el documento en donde esto que estoy diciendo por escrito se le fue contestado a una vecina solicitante y nosotros por eso este exhorto tiene que ver con eso.

Los diputados y lo quiero decir por todos los 66 diputados que integran esta soberanía, no somos ni gestores ni coyotes, somos representantes que la gente, los vecinos de cualquier filiación llegan ante nosotros y piden que nosotros seamos el conducto para solicitar una gestión y lo hacemos, pero que de parte de la delegación se nos dé este tratamiento como si fuéramos intermediarios o coyotes, me parece que es una falta de respeto a la investidura que tiene esta representación y que tenemos como diputados, sea el nombre que tengamos, es para cualquier diputado, para cualquiera de los 66 diputados.

De tal manera que yo les pido su voto para este exhorto, porque creo que será importante que desde esta Asamblea Legislativa le pidamos al nuevo Jefe Delegacional que vaya marcando una diferencia entre el antes y ahora que es su responsabilidad el conducir esta delegación, que repito, es la segunda en población de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima Barrios. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, que a la brevedad resuelva las necesidades y planteamientos de los aspirantes a bachillerato rechazados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias, Presidente.

De acuerdo con el decreto de creación publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de marzo del año 2000, el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal.

El Instituto cuenta con 17 planteles distribuidos en 14 delegaciones del Distrito Federal, con una matrícula aproximada de 5 mil 670 alumnos de primer ingreso.

Dentro de los objetivos del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se encuentra, entre otros, impartir educación media superior en aquellas zonas en que la atención de la demanda escolar es insuficiente y así lo requiere el interés colectivo, y como una respuesta al grave problema de acceso a la educación media superior en la ciudad.

De conformidad con la convocatoria para el proceso de registro de aspirantes a ingresar al sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal para el ciclo escolar 2008-2009 cada plantel dispuso de 350 lugares para estudiantes de primer ingreso.

El plantel José Revueltas Sánchez, Venustiano Carranza, sólo dispuso de 70 lugares por estar en una sede provisional, sin embargo este número de lugares es del todo insuficiente para atender la demanda para cursar el bachillerato en el mencionado instituto, como sucede con el acceso en todas las otras modalidades de bachillerato, así esta situación dejó a un significativo grupo de jóvenes sin acceso a esta opción educativa.

En estos días el titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui declaró que, leo textual: “Las instituciones educativas de la Ciudad de México enfrentan un rezago estructural en la cobertura del bachillerato, en el que se encuentran por lo menos 300 mil jóvenes, a los que anualmente se suman otros 100 mil, quienes a pesar de concluir con la secundaria

no encuentran un espacio dónde continuar sus estudios”. Ante ello es urgente ampliar la oferta y abrir nuevos planteles.

En virtud de lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución:

Único.- Se exhorta al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, que a la brevedad atienda las necesidades y planteamientos de los aspirantes a bachillerato rechazados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, para que en el plazo más corto posible envíe a este órgano Legislativo las propuestas de magistrados para cubrir las vacantes existentes desde hace varios años en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como los magistrados especializados para el funcionamiento del Sistema de Justicia para Adolescentes, se concede el uso de la tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Con fundamento en el artículo 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, someto a la consideración del pleno de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo bajo los siguientes considerandos:

Primero.- En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se encuentran desde hace varios meses seis magistrados vacantes, una de ellas desde hace más de tres años, lo cual le origina al órgano judicial del Distrito Federal graves dificultades para cumplir con el principio de expeditez y prontitud en la prestación de la justicia, todo ello en perjuicio de los habitantes de la ciudad.

Segundo.- De acuerdo con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal corresponde al titular del Ejecutivo del Distrito Federal enviar a la Asamblea las propuestas de magistrados vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Tercero.- Además de lo anterior, es necesario tomar en cuenta que faltan escasos 32 días para que entre vigor la aplicación del Sistema de Justicia para Adolescentes, aprobada por esta Legislativa, por lo cual se hace indispensable el nombramiento de seis magistrados especializados en el sistema, con la antelación suficiente para la organización inherente, tanto a lo referente a recursos humanos, como materiales.

Cuarto.- De no darse el pronto nombramiento de los 12 Magistrados, se presentaría la situación extrema e inédita de que el 17 por ciento del Pleno del Tribunal estaría funcionando con Magistrados por ministerio de ley, con las consecuentes implicaciones jurídicas y sociales que ello conlleva.

No hay que perder de vista que los Magistrados por ministerio de ley son suplidos por jueces de primera instancia, los que a su vez son suplidos por Secretarios de Acuerdos y ello por un período de 3 meses cada uno, con la subsecuente incertidumbre que esta situación genera para los justiciables y sus defensores y en general para la calidad de la justicia que brinda el estado a los habitantes del Distrito Federal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente el punto de Acuerdo que ya se ha señalado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se insta ante el Contralor General del Distrito Federal que rinda informe solicitado sobre los expedientes abiertos a servidores públicos relacionados con el caso News Divine, así como para que abra una investigación sobre el posible desvío de recursos por parte del Delegado en Gustavo A. Madero en un evento de carácter partidario celebrado el 30 de agosto en la Delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

De igual manera y para abreviar en tiempo, solamente quiero explicar a los compañeros diputados el alcance de este punto de acuerdo y tiene que ver con dos temas:

Uno, el que en la sesión anterior de esta Diputación Permanente se le hizo un exhorto precisamente al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal y hasta este momento, según me reportan no se ha tenido ninguna respuesta al planteamiento hecho sobre las investigaciones que está llevando la Contraloría.

Nosotros queremos insistir, porque hay un compromiso con los habitantes de Gustavo A. Madero de que se va a hacer justicia, de que más allá del asunto de las renunciaciones y de las remociones, tenemos que ver las responsabilidades administrativas y yo tengo ese compromiso.

De tal manera que les pido su apoyo, en virtud de que hasta este momento, repito, algo que ya habíamos aprobado en esta Soberanía no ha sido cumplido por parte del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Lo segundo, nos enteramos por la prensa que el día sábado se efectuó un evento con el ex Delegado Francisco Chiguil Figueroa, de cuya historia ustedes la tienen muy clara y en ese evento se tienen evidencias fotográficas de que se utilizaron vehículos oficiales y sobre todo un Programa que nosotros hemos dicho que es muy positivo y que es un Programa que se llama "Mi GAM Aventura" y que fue que se compraron aproximadamente 20 camiones hace dos administraciones y que esos vehículos sirven precisamente para llevar a los niños y a los adultos mayores a diversos eventos en museos fuera de la delegación o la propia delegación y nos parece que el uso de estos vehículos no puede ser para eventos políticos.

En entrevista que se le hizo al jefe delegacional actual él decía en el momento en que exista alguna denuncia o petición nosotros lo haremos. De tal manera que este punto de acuerdo tiene como objetivo precisamente tomarle la palabra de que estaríamos solicitando la investigación al respecto del uso de recursos públicos para esta reunión.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación

económica si la propuesta presentada por el diputado Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las 16 delegaciones para que en su Programa Operativo Anual de 2009 se contemplen modificaciones a la infraestructura hidráulica en sus edificios e instalaciones para la cosecha de agua de lluvia, de acuerdo a las reformas aprobadas a la Ley de Aguas del Distrito Federal el pasado 27 de agosto, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

En días pasados, para ser exactos el día miércoles aprobamos modificaciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, al Código Financiero y a la Ley de Salud, entre otras cosas y aprovecharía además, aunque no está el diputado Avelino, para señalar que hoy salió publicado un desplegado de compañeros del PRD identificados con la Nueva Izquierda Socialdemócrata en donde se me atribuye el tema de la cosecha de agua y la verdad es que es justo señalar que no es un tema que yo haya promovido, es un tema del diputado Avelino Méndez Rangel.

Lo que quisiéramos proponer, dado que prácticamente es un hecho que esto va a aparecer publicado en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal en los siguientes días y entonces será obligatoria la aplicación de estas disposiciones, es que las jefaturas delegacionales, ahora que ya estamos en el mes en que se hace la integración del Programa Operativo Anual para el siguiente ejercicio fiscal, incluyan precisamente el cumplimiento de estas disposiciones y me refiero a mecanismos para captar y aprovechar el agua de lluvia, para dar tratamiento a las aguas negras, modificar los muebles de baño para que sean de bajo consumo en el caso de los WC, sustituir los inodoros por mingitorios secos, porque si hay alguien que está obligado a cumplir la ley más que cualquier otro es la autoridad, de tal manera que no debiese haber pretexto para que en el siguiente ejercicio fiscal no se empezaran a hacer de manera gradual las modificaciones a las instalaciones.

Es tal el universo de instalaciones que en su conjunto las 16 delegaciones tienen a su cargo que no hay inclusive un padrón que pudiéramos disponer de él para poder conocer a detalle, pero nada más imaginemos una delegación que tiene la Dirección General de Servicios Urbanos, la Dirección General de Obras y basta pensar en los campamentos de obras viales, alumbrado público, parques y jardines, del servicio de limpia que además tiene muchos campamentitos diseminados por todas las delegaciones, las oficinas centrales, las áreas de desarrollo social, etcétera.

Entonces si pudiéramos sumar los metros cuadrados que en su conjunto tienen los inmuebles a cargo de las jefaturas delegacionales, sumaríamos una cantidad formidable a través de la cual podemos captar y aprovechar el agua de lluvia para liberar agua potable que se extrae del acuífero, como una medida más, como otras que ya hemos señalado en su momento, para recuperar de manera gradual el equilibrio del acuífero.

De tal suerte que por estas razones y otras que está contenidas en el punto de acuerdo inscrito, proponemos:

Primero.- Exhortar a las 16 Delegaciones para que en su POA 2009 se contemplen modificaciones a la infraestructura hidráulica en sus edificios e instalaciones para la cosecha de agua de lluvia de acuerdo a las reformas aprobadas a la Ley de Aguas del Distrito Federal el pasado 27 de agosto del presente año.

Segundo.- Se exhorta a las dependencias, entidades, organismos e instituciones públicas para que en el cumplimiento a las disposiciones que se establecen en la Ley de Aguas del Distrito Federal, sustituyan de manera paulatina los muebles de baño e instalen mingitorios sin agua, inodoros de bajo consumo, regaderas, llaves, tuberías y accesorios sanitarios ahorradores de agua potable, los cuales deberán recibir mantenimiento periódicamente para conservarse en condiciones óptimas de servicio e higiene.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia

se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Compañeros diputados, están a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco para que rinda un informe detallado de los avances que tienen al día de hoy en la organización del evento denominado la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Vengo a esta Tribuna a nombre del diputado Ricardo Benito Antonio León para presentar el siguiente punto de acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes:

La Ciudad de México siempre ha sido considerada meca de numerosas festividades culturales en la que se refrenda el sentido de unidad que prevalece en todos los Estados de la República; el ambiente bullicioso que se vive en cada una de estas celebraciones es motivo de regocijo y alegría, en especial cuando se trata de resaltar los valores históricos y culturales que identifican a los mexicanos.

Un evento de importancia es la muestra cultural de la Guelaguetza. Esta festividad es una de las más significativas de los pueblos indígenas de Oaxaca, ya que se basa en una acción de compartir y de fortalecer la amistad.

El término Guelaguetza proviene del zapoteco, Guela, que indica cualidad o característica de algo, y Guetza, que significa cortesía o finura, por lo que su acepción resumida es el acto de cortesía por excelencia, y en un concepto más amplio es un sistema de ayuda mutua que implica devolver el favor cuando un miembro de la comunidad es favorecido.

La Guelaguetza comienza con las calendas, un desfile para invitar a toda la gente a la fiesta; el desfile es encabezado por la diosa Centéotl, representada por una joven elegida por la comunidad, por el amplio conocimiento de las tradiciones de su pueblo; a ella le siguen el grupo de marmotas, seguida de las chinas oaxaqueñas y los danzantes representativos de las 7 regiones quienes portan la vestimenta tradicional de su región.

La Guelaguetza es nuestra herencia cultural indígena que ha sido declarada por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad.

No es vano que los oaxaqueños se distingan en el mosaico multicultural de la nación mexicana, como uno de los pueblos que más ama y respeta sus tradiciones y costumbres, pues saben que en ellas se está depositando un inconmensurable tesoro, por eso Oaxaca es la reserva espiritual de México.

Las características con las que se realiza esta fiesta en la Ciudad de Oaxaca se trasladan a los diferentes lugares en donde se han presentado, tal es el caso de la Ciudad de México, en la cual hemos podido apreciar en varias ocasiones la festividad de la Guelaguetza.

En este año se asignó el ejercicio presupuestal de la Delegación Iztacalco el presupuesto necesario para llevar a cabo dicha festividad en el Zócalo Capitalino. Esto por la importancia que representa la reproducción de la cultura que existe en el interior del país y que constituye las raíces de todos los mexicanos.

Considerandos:

Primero.- Que como instituciones al servicio de la comunidad cuyo objetivo es diseñar programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y la cultura, corresponde a los funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo La Guelaguetza en el Zócalo Capitalino.

Segundo.- Que la finalidad de asignar presupuesto para realizar La Guelaguetza radica en la necesidad de promover este importante evento cultural entre los habitantes de la Ciudad de México.

Tercero.- Que es necesario proporcionar espacios públicos como lo es el Zócalo Capitalino para la realización de eventos culturales que dan a conocer las tradiciones de las comunidades, en este caso de las oaxaqueñas, ya que se trata de una tradición que se lleva a cabo desde tiempos remotos.

Cuarto.- Que en la Ciudad de México existen diversas organizaciones de oaxaqueños que promueven la realización de La Guelaguetza como un evento que rescata sus tradiciones, gastronomía y artesanías en esta Ciudad Capital, como un ejercicio que garantiza la promoción de sus derechos culturales.

Quinto.- Que debe ser prioritario para las autoridades abrir los espacios públicos para la presentación de todo tipo de eventos culturales.

Sexto.- Que hay asignado 1 millón 100 mil pesos para la realización de este evento en el Zócalo Capitalino en el presupuesto de egresos de la Delegación Iztacalco.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, presentamos a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primera.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco para que rinda un informe detallado de los avances que tiene al día de hoy en la organización del evento denominado La Guelaguetza en el Zócalo Capitalino.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Cultura, ambos del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional en Iztacalco, a reunirse de forma inmediata con la comisión organizadora de La Guelaguetza en el Zócalo Capitalino, toda vez que está etiquetado el presupuesto para la realización de dicho evento en el ejercicio presupuestal para el 2008.

Con compromiso social y por deber, dado en el recinto legislativo, la fecha del día de hoy, diputado Ricardo Antonio Benito León y el de la voz, Daniel Salazar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que integre en el ejercicio presupuestal para 2009 los recursos suficientes para que el Centro de Salud Cocoyotes, ubicado en la Colonia Cocoyotes Delegación Gustavo A. Madero sea habilitado como un Centro de Atención Tipo III, que cumpla con las características necesarias para brindar una atención de calidad a la población, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente y por última vez en la sesión, es compromiso.

Considerandos:

Primero.- El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, de ahí que en el artículo 14 fracción I de la Ley de Salud para el Distrito Federal establezca que el sistema de salud proporcionará servicios de salud a la población y mejorará la calidad de los mismos.

Segundo.- La salud es uno de los parámetros fundamentales a través del cual se establece la pauta para fomentar el desarrollo humano de la ciudadanía y determinar las acciones que todo gobierno debe implementar como compromiso con la comunidad.

Tercero.- Los centros de salud son un recurso indispensable en el sistema de prestación de servicios de atención médica del país. Los servicios que prestan corresponden a necesidades y prioridades particulares que brindan a la población una alternativa de atención primaria y con un costo mínimo.

Cuarto.- En el Distrito Federal, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2005 existen 8 millones 720 mil 916 habitantes, de los cuales 1 millón 193 mil 161 habitan en la Delegación Gustavo A. Madero, siendo ésta la segunda demarcación política con mayor población en el Distrito Federal, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática sólo el 53.6 por ciento de la población total del Distrito Federal es derechohabiente a algún tipo de seguridad social.

Quinto.- El centro de salud Cocoyotes se construyó en el año de 1994, contando con una superficie de construcción inicial de 127.99 metros cuadrados, de los cuales y hasta el momento sólo se encuentran en servicio el 44 por ciento de la construcción total. Desde sus inicios se consideró como un Centro de Atención Tipo I, pues la población que atendía sería de 2 mil 641 habitantes de muy alta marginación, según datos que proporciona la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Sexto.- El Centro de Salud Cocoyotes atiende a pesar de ser un centro de atención tipo uno, a la población de las colonias Cocoyotes, Cuauhtepac Barrio Alto, General Felipe Berriozábal, Vista Hermosa, Tlalpexco, 6 de Junio, Del Carmen, Arboledas, Forestal 1, Amplio Arboledas, Castillo, Castillo Chico, Castillo Grande, Ahuehuetes, Cuauhtepac de Madero y La Casilda, con un total de población aproximadamente de 80 mil habitantes, según datos del Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, en las cuales no hay servicios de salud especializados sino sólo los que brindan la atención primaria.

Séptimo.- Siendo la delegación Gustavo A. Madero una de las más pobladas y con más extenso territorio, y por lo tanto la población a la que se estaría dando atención en el Centro de Salud Cocoyotes fluctuaría entre los 40 mil habitantes, en

su mayoría población de alta y muy alta marginación, por ello la necesidad de que se habilite como un centro de atención tipo tres.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado presentamos a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que integre en el ejercicio presupuestal para el 2009 los recursos suficientes para que el Centro de Salud Cocoyotes, ubicado en la colonia Cocoyotes delegación Gustavo A. Madero, sea habilitado como un centro de atención tipo tres, que cumpla con las características necesarias para brindar una atención de calidad a la población.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el análisis que se hará del Presupuesto de Egresos para el 2009 considere el presupuesto necesario para habilitar y operar el Centro de Salud Cocoyotes como un centro de atención tipo tres, con compromiso y social por el deber.

Dado en el Recinto Legislativo a la fecha del día de hoy. Diputado Ricardo Benito Antonio León y el de la voz, Daniel Salazar Núñez.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salazar se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo todas las acciones necesarias para actuar en coordinación con las autoridades de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil en el cumplimiento de los compromisos firmados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad firmado el pasado 21 de agosto de 2008, se concede el uso de la tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín a nombre propio y del diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria únicamente daré lectura a los resolutivos del presente punto de acuerdo, toda vez que es adicionalmente un tema que ya se ha discutido profusamente en esta Asamblea Legislativa.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en el ámbito de su competencia lleve a cabo todas las acciones necesarias para actuar en coordinación con las autoridades de la Federación, los estados, municipios, medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, empresariales, sindicales y religiosas, a fin de cumplir con los compromisos a que se contrae en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, firmado el pasado 21 de agosto del 2008.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que asuma plenamente los compromisos relativos al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia la Legalidad y hacer frente común con los distintos niveles de gobierno, contra la inseguridad, la corrupción y la delincuencia en la capital de la República Mexicana.

Tercero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que la implementación de las acciones del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad se conduzcan con transparencia, legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad y siempre con mira a la consecución del bien común en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Castilla. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Castilla se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta del diputado Agustín Castilla se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta presentada por el diputado Agustín Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del órgano político administrativo adscrito a la demarcación territorial de Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, para que presente de manera pronta y expedita el plan, programa o solución debidamente conciliado al conflicto que existe con los comerciantes y artesanos que desde más de 25 años desarrollan dicha actividad en el Centro Histórico de Coyoacán, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Sosa Tan del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Con su permiso, diputado Presidente.

En la madrugada del pasado 24 de marzo del presente año, cuando de manera inesperada las autoridades de la Delegación de Coyoacán colocaron la malla metálica en el Jardín Hidalgo y el Parque Centenario para prohibir la realización de cualquier tipo de actividad comercial en dicho lugar aún y cuando estos se habían comprometido con los artesanos y comerciantes a asignarles un espacio en el Centro Histórico de Coyoacán para poder trabajar en lo que se llevan a cabo las obras.

Derivado de lo anterior, se generó un conflicto entre los artesanos y comerciantes que demandan un espacio para llevar a cabo su actividad, como desde hace más de 25 años lo hacen en el Centro Histórico de la delegación y el Jefe Delegacional, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez.

En ese orden de ideas, el funcionario público antes referido ha señalado que los artesanos y vendedores ambulantes no podrán volver a vender en esos sitios, bajo la premisa de que el comercio informal en la Plaza Hidalgo y el Jardín Centenario viola el Programa Parcial de Desarrollo de la colonia de El Carmen, además de que es un espacio catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, situación última que por cierto es incorrecta. Sin embargo, no debemos perder de vista que se trata de la única fuente de trabajo y el único sostén de estas centenas de cabezas de familia y que las tensas negociaciones con las autoridades delegacionales sólo han dejado un panorama poco conciliador.

Ya son alrededor de 20 grupos los que se encuentran divididos los comerciantes y artesanos, con lo que se deja ver la clara magnitud del conflicto social que de no resolverse de manera justa y legal podría rebasarse y generar un conflicto aún peor.

Además, no debemos perder de vista que dicho conflicto se ha filtrado en la sociedad en su conjunto y ello se demuestra con las más de 80 mil firmas de apoyo que han demostrado a los artesanos y comerciantes referidos.

Asimismo y por su fuera poco las múltiples declaraciones del Jefe Delegacional, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, tales como: “tenemos que hacer respetar la ley, hay elementos jurídicos de sobra, y si no se quieren salir, los que van a salir perdiendo son ellos, si no razonan, si no quieren, van a tener que salir por la vía jurídica, no van a regresar a las plazas”.

Sobre la posibilidad de utilizar la fuerza para desalojarlos ha mencionado: “el caso más drástico es que no acepte ningún lugar de reubicación entonces no se va a poder colocar en las plazas”.

No han hecho estas declaraciones más que generar mayor inquietud y molestia entre el numeroso grupo de comerciantes y artesanos.

La premura en la presentación de la solución al conflicto se debe a que como es de dominio popular, el Centro Histórico de Coyoacán representa la segunda plaza más concurrida en los festejos del mes de septiembre y ante la cercanía de estos y ante el hecho que los comerciantes y artesanos urgen a regresar a su actividad y ante el hecho mismo de que las declaraciones del jefe delegacional en Coyoacán es que se intuye un posible enfrentamiento que a todas luces se debe de evitar.

Con base en lo anteriormente expuesto y en el entendido de realizar desde esta Soberanía todas las acciones que sean necesarias para evitar un posible enfrentamiento entre la ciudadanía y la autoridad delegacional, es que genero la siguiente propuesta con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, para que ofrezca en breve una alternativa que sea la más viable y justa para los artesanos y comerciantes que demandan un espacio para llevar a cabo su actividad como desde hace más de 25 años lo hacen en el Centro Histórico de la Delegación, con el ánimo de evitar un posible enfrentamiento y en su caso una problemática mayor.

Segundo.- Se le exhorta al funcionario para que en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la notificación del presente haga llegar a esta Soberanía su programa integral para la reubicación de los artesanos y comerciantes del Centro Histórico de la Delegación de Coyoacán, con el que se dirima el conflicto entre los ciudadanos y la autoridad delegacional.

Tercero.- Se le exhorta al jefe delegacional para que modifique su indiferencia ante la problemática social de los afectados y que de manera coordinada y conjunta logren una legal y justa conciliación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sosa. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Sosa Tan se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día de la Diputación Permanente del día 10 de septiembre de 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-**

Gracias, diputado Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la última sesión de esta Diputación Permanente que tendrá lugar el próximo día miércoles 10 de septiembre a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(14:30 Horas)**

